



ACTA Nº 10/17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE).

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP)

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado. Estrade de Olabarria, Paula (PP).

En Madrid a **las dieciocho horas y tres minutos del día 19 de septiembre de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes, procediéndose a guardar un minuto de silencio por los atentados terroristas ocurridos en las ciudades de Barcelona y Cambrils y dando paso a la Secretaria del Distrito para dar lectura de la Declaración Institucional, que se incorporó en el Orden del Día en el número de orden 29.

<<Es una declaración institucional del Pleno de la Junta Municipal de Tetuán sobre los atentados terroristas en Barcelona y Cambrils:

Los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils, los días 17 y 18 de agosto. La Junta Municipal del distrito de Tetuán quiere expresar su dolor y su solidaridad con todos los heridos y la muerte de 16 personas inocentes, así como transmitir sus condolencias y su cercanía con todos ellos y sus familiares. También quiere expresar su apoyo incondicional a ambas ciudades que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades culturales, con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de los ciudadanos.

La Junta Municipal del Distrito de Tetuán quiere manifestar de forma enérgica su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocados tanto dolor y sufrimiento y expresar inequívocamente que el terrorismo no tiene cabida en nuestra sociedad y no va a cambiar nuestro modo de vida y nuestros valores básicos. El respeto a la vida, la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Asimismo, esta Junta quiere expresar rotundamente que frente al odio y al fanatismo la respuesta será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos que estamos comprometidos a defender.>>

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de debate del Distrito, celebrada el 3 de julio de 2017.

Punto 2.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 18 de julio de 2017. Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 20 de junio de 2017

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.



§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidenta

Punto 3.- Aprobación de la Relación de situados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales en el Distrito de Tetuán, para el año 2017.

“PRIMERO.- Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2018 en el Distrito de Tetuán, toda vez que finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública, no consta que se haya presentado alegación alguna.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.”

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4.- Proposición nº 2017/0894256 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la calle Ana María.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES SEPTIEMBRE DE 2017 RELATIVA A LA CALLE ANA MARÍA

Para cumplir con el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, donde el trazado de la calle de Ana María debía discurrir desde la calle Marqués de Viana hasta la calle del Capitán Blanco Argibay, se procedió a la expropiación de la finca situada entre las calles Benjamín y Miosotis pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid y se procedió al derribo de la vivienda situada en dicha finca.

Desde que se produjo la demolición en 2013, el tramo está sin asfaltar y no tiene aceras, por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso al órgano competente, al asfaltado de la calle y a la adecuación de las aceras de la calle Ana María en el tramo comprendido entre las calles Benjamín y Miosotis.>>

Interviene D^a. Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo de Gobierno:

“Gracias, señora presidenta. En contestación a la proposición presentada por el grupo municipal socialista en la que se solicita el asfaltado y adecuación de las aceras de la calle Ana María en el tramo comprendido entre las calles Benjamín y Miosotis, se informa que dicho tramo de calle está incluido en la relación de obras de nueva implantación de pavimentos que se ejecuta conforme a la capacidad técnica y presupuestaria disponible y adecuándose a las prioridades que establece el distrito. Gracias..”

Interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Sí, muchas gracias, señora concejal. Esta propuesta de la calle Ana María la hemos traído muchísimas veces a este pleno por lo tanto debe considerarse como un problema enquistado en el distrito, como bien han comprobado los compañeros, ¿y que se ha hecho desde entonces?, nada. Dejamos que en este solar estacionen vehículos, que naturalmente se saltan pagar el SER y pagar lo que tienen que pagar. Lo cierto, que en estos cinco años pasados, se ha podido solventar pero no se ha hecho. El PP no lo hizo en su momento y dejó el problema a los vecinos y el siguiente gobierno que en este caso son ustedes.

Este grupo municipal, tenemos la sensación de que cuando ustedes llegaron al Gobierno no hicieron los deberes, está claro que Ahora Madrid se encontró con que tenía que gobernar y no sabía, ni se lo esperaba. Ustedes nacieron con vocación de oposición pero tienen que ejercer de gobierno aunque no sepan. Le decimos esto porque imagínese que el distrito es una casa y que está en continua reforma. Para que en mitad de las obras cambie de dueño, pues bien, lo primero que haría un nuevo propietario sensato, sería revisar en qué estado está la casa y qué obras quedan por terminar o qué obras nuevas hay que realizar. Pues bien, ustedes no lo hicieron en su momento y dos años después siguen sin hacerlo. Parece que están esperando siempre a que los demás les traigan las cosas para ponerse manos a la obra, o para dejarlas en un cajón durmiendo, porque ustedes lo que es ejecutar les cuesta, y les cuesta mucho. Pues le diré una cosa, este problema de la Calle Ana María a la altura de Benjamín y Miosotis, ya ha esperado bastante, este verano ya se podía haber asfaltado y hacer una acera, pero no la han hecho. ¿Acaso desconocen que esto está así? No sabemos si por falta de interés o por desconocimiento, pero el hecho es el que es, que esta zona sigue sin arreglarse.

Queremos que ha llegado el momento de adecuar esta zona, poner asfalto y construir una acera, los vecinos merecen que su calle esté en las mejores condiciones posibles y por favor, como ya se ha aprobado en proposiciones anteriores, si no van a asfaltarlo, vállenlo para que no sigan aparcando ahí vehículos. Gracias.”

Interviene a continuación, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:



“Gracias, concejala. A los únicos efectos de adelantar nuestra posición de voto a favor. Gracias.”

Interviene de nuevo, D^a Maria del Mar Gil Parras, Vocal Vecina del Grupo Socialista:

“Gracias de nuevo. Sí, es un tramo que está ahí enquistado, desde luego el PP lo dejó sin ejecutar y parece ser que no hay mucha prisa.

Yo he visto que es un tramo que está totalmente lleno de escombros de basuras, que sirve como taller de coches, como lavadero. Se hace un tramo intransitable, no hay aceras. Está amontonado de coches, efectivamente, y a mi me gustaría trasladar a los vecinos de Valdeacederas que nos han hecho llegar su queja que se va a ejecutar en breve. Que podamos mejorar la movilidad de estos vecinos de la zona. Gracias,”

Interviene, D^a. Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo de Gobierno:

“Vamos a instar al Área de Gobierno correspondiente. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5.- Proposición nº 2017/0894260 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a un Plan de Prevención de Incendios para Mayores.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A UN PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA MAYORES

El pasado mes de junio tuvimos que lamentar en nuestro Distrito la muerte de una anciana de 94 años debido a un incendio sufrido en su vivienda de la calle General Margallo.

Más de la mitad de los afectados por incendios son personas mayores de 70 años. Es el colectivo de población más vulnerable a este tipo de accidentes y sobre todo si viven solos.

Para mejorar sus condiciones de seguridad, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

Proposición

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso al órgano competente, a elaborar un plan de prevención de incendios para este sector de la población, que contenga:

1.- Charlas informativas donde adquieran conocimientos de autoprotección, y además, se incluyan campañas de instalación de detectores de humo de forma gratuita a mayores cuando vivan solos, o acompañados por otros mayores, para alertarlos ante una situación de emergencia. >>

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, D^a Rocío Medel Bermejo:

“Dentro de los servicios de tele asistencia se encuentra ya prevista la instalación de dispositivos de seguridad tales como detectores de humo, de gas, de caídas, etcétera. Concretamente en nuestro distrito hay ya instalados 825 dispositivos de humo, y 518 de gas. Los servicios sociales son los encargados de concretar las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta valores como su audición, visión, movilidad o si viven solos.

Además, como sin duda conocerán, el Ayuntamiento de Madrid está desarrollando el plan de acción 2017-2019 Madrid Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Este proyecto pretende conseguir un envejecimiento activo que permita la mayor autonomía de sus ciudadanos mayores. Dentro de este plan de acción, el grupo pedagógico del cuerpo de bomberos está llevando a cabo charlas en todos los centros de mayores con el objetivo de proporcionar los conocimientos básicos sobre prevención de incendios y otros accidentes.

Ya se han realizado en 14 centros y están concertados en los 75 restantes. Además, se están llevando a cabo un programa piloto de asistencia a hogares. Este programa tiene como finalidad la comprobación del funcionamiento de los aparatos detectores de humos instalados en los hogares de los mayores de este servicio.

Se realizaron visitas durante el mes de julio y se reanudarán durante el mes de octubre. Por lo tanto, ya se está cumpliendo todo lo que se propone en la proposición.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno, interviene D^a Sofía Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos:

“Hola, buenas tardes. Vamos a votar a favor de la propuesta, obviamente, todo lo que propone el partido socialista, creemos que es necesario protegerse, en caso del incendio de los mayores del distrito, es más creemos que es primordial la instalación de detectores de humos cuando viven solos o acompañados, porque es una buena forma de alertarlos ante una situación de emergencia relacionadas con el fuego. Tenemos la responsabilidad de evitar procesos tan dolorosos como el ocurrido en junio, con el fallecimiento de la anciana de 94 años. Como recoge la propuesta, más de la mitad de los incendios les ocurre a personas mayores de 70 años, por lo que se hace que sea prioritario y primordial actuar desde varios frentes en esta franja de edad. Hay que educar, concienciar y ayudar a estas personas mayores para que puedan hacer frente a un incendio en su caso. ¿Y quién tiene que ocuparse de hacer este plan de prevención que solicita el PSOE, pues ustedes, señores de Ahora Madrid, porque ya se cobró una vida, entonces, pueden tener muchas prioridades pero está debe convertirse en una de las primeras porque un buen plan de prevención, puede salvar muchas vidas.

Estudie un buen plan de prevención y cuente con los bomberos del distrito, aunque dicen que lo han hecho. No hace falta que externalicen el servicio, que sabemos que a eso le están cogiendo gusto.



Cuenten con los grandes profesionales que tiene el distrito y háganlo rápido y bien, porque esto cuanto antes se haga, puede salvar más vidas. Gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra, a la Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a Beatriz María Elorriaga Pisarik:

"Sí, muchas gracias presidenta. Quiero agradecer al grupo socialista que traiga un tema de mayores a este pleno, porque parece que el sector de los mayores, a pesar de ser tan mayoritario en este distrito, está muy olvidado por el Grupo de Ahora Madrid. Lo ocurrido es realmente triste, quiero expresar mi pésame a la familia de la persona mayor que falleció. Está muy claro lo que plantean, está muy claro que es necesario proteger a las personas mayores porque tanto la utilización de braseros de estufas, de la propia cocina, pueden tener consecuencias fatales. En lo que no puedo estar muy de acuerdo es en las duplicidades que se van a producir.

En la Comunidad de Madrid se acaba de sacar la campaña "Cero Incendios" dirigida precisamente a los colectivos más vulnerables, precisamente a los que están las personas mayores, también estar pendientes y los habitantes de hogares de antigua construcción, porque son los que más riesgo tienen como bien se ha dicho aquí.

Durante este año y durante el próximo, los talleres ya se están desarrollando en los municipios de la comunidad de Madrid, lo está desarrollando el cuerpo de bomberos de la comunidad, con el fin de todo lo que se ha planteado aquí, de prevenir, de evitar siniestros, de anticiparse en una palabra, de prevenir la situación.

Gracias a la campaña "Cero incendios" los bomberos de la localidad se desplazan a las localidades que quieren o necesitan este tipo de información, y se realiza tanto la parte teórica como las prácticas con los vecinos para que eviten problemas en las actividades cotidianas. Por tanto, yo creo que más que hacer talleres paralelos, que insisto que generarían una duplicidad, lo que tendríamos que hacer desde esta junta es ponernos de acuerdo con la Comunidad de Madrid para que amplíe su colaboración, igual que colabora con otros municipios al Ayuntamiento de Madrid y esos mismos talleres, pues que se den en los distritos. Porque ellos también están promoviendo el empleo de los detectores de humo. Son aparatos de muy sencilla instalación y se distribuyen a los asistentes de los talleres. Entonces, estando de acuerdo con lo que plantea esta proposición, yo creo que habría que estudiar la manera, señora presidenta, de llegar a una coordinación con la Comunidad y de evitar, insisto, duplicidades en esta ocasión. Muchas gracias."

Interviene de nuevo la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a María del Mar Gil Parras:

“Gracias. No pretendemos duplicidades en estos servicios. La verdad es que es una buena idea si es que se está facilitando la información que pretendemos a los mayores. Desde luego, en cuanto al servicio que nosotros estamos solicitando hemos visto que en relación... bueno es un informe que aparece publicado en el Ayuntamiento, en la página del Ayuntamiento, y es que ha habido una disminución de 447 periféricos con respecto al año anterior. Básicamente detectores de humo y de gas, eso es lo que indican. Si efectivamente el Ayuntamiento cuenta con un programa de asistencia domiciliaria mediante el cual los usuarios de esta prestación pueden solicitarlo, pero lo que indican, o la información que tenemos en los pliegos del nuevo contrato, es que requiere un estudio de valoración y que entendemos entonces, que no llegaría a todos, y por supuesto, el servicio de tele asistencia domiciliaria no es gratuito, todavía lleva copago.

Yo, querría preguntar, si un mayor que no sea usuario de la tele asistencia domiciliaria no tiene derecho a beneficiarse de una medida así. Creemos que se podría ampliar, ¿no? Aun así he leído un poco los pliegos y nos indican que se incluye obligatoriamente dispositivos de tele asistencia y unidades de control remoto, pero no contempla la obligatoriedad para dispositivos periféricos. Entonces, por eso, pretendíamos que se ampliara y que el servicio llegara de forma gratuita. ¿Que se pueden hacer campañas graduales? Pues sí, puede ser, pero que llegue de forma gratuita. Y bueno, pues creemos desde nuestro grupo que sería una medida beneficiosa, que cumpliríamos un objetivo, que sería el de salvar vidas. Que nadie se merece morir como ha muerto esta anciana en nuestro distrito, con el 80% de quemaduras en su cuerpo; y que a mí me ha afectado personalmente, y creo que desde aquí correspondería que hiciéramos algo más. Gracias.”

La Concejala presidenta concede la palabra a la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid, D^a Rocío Medel Bermejo:

“Respecto a la duplicidad, pues bueno, es recíproco, puede proponerse no desde esta junta, porque creo que eso lo debería llevar el Área para llegar a acuerdos, pero también pueden hacerlo desde la Comunidad de Madrid, hablar con el Área de Equidad para llegar a acuerdos. Respecto a lo de la gratuidad, gratuito es, y sí tiene que ser a través de los Servicios Sociales, que son los que tienen que dictaminar quién lo necesita y quien no lo necesita. Regalárselo a todo el mundo por sistema, o ponerlo gratuitamente a todo el mundo por sistema... pues tendrá la gratuidad del café para todos, pues tampoco es. Se les lleva y se les ofrece gratuitamente al que lo necesita por circunstancias económicas, socioeconómicas, sociales, problemas de visibilidad, problemas de movilidad, que vivan solos... el café para todos no creemos que sea la forma de que unos servicios sociales deban funcionar.”



Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por mayoría de los presentes en los términos contenidos en la Diligencia que se adjunta, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 5 del Orden del día, relativa “a un Plan de Prevención de incendios para Mayores”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 19 de septiembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 16**, los/las Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Cruz Vilches, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **se abstuvieron, en total 8**, los/las Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 8 abstenciones, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Punto 6.- Proposición nº 2017/0894262, sustituida por la nº 2017/0903560 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al cumplimiento de la normativa vigente en materia de I.T.E. en el Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE I.T.E. EN EL DISTRITO DE TETUAN

Son numerosos los incumplimientos en materia de I.T.E. de los edificios de nuestro Distrito. Tenemos que tener en cuenta que muchos de ellos fueron construidos a finales del siglo XIX y en la primera mitad del Siglo XX, por lo que el riesgo de que sucedan accidentes e incidentes de gravedad aumenta exponencialmente. Muchos de ellos, son también de un único propietario, que no hace el trámite reglamentado de presentarla en tiempo y forma y, provoca que sus inquilinos estén sin la seguridad y los servicios esenciales en zonas comunes, provocando el deterioro de los mismos y la alta posibilidad de que puedan suceder accidentes e incidentes de gravedad en estos

edificios. Por desgracia, no son casos aislados y es alarmante el número de casos existentes.

Tenemos un ejemplo claro en el edificio situado en Marqués de Leis 8, por citar uno. Es preciso atajar este problema que tenemos en nuestro Distrito de manera urgente, con el fin de evitar sucesos indeseables.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se tomen las medidas necesarias, para que los edificios de nuestro Distrito cumplan la normativa vigente en materia de I.T.E., incluyendo en su caso, la Ejecución Subsidiaria, con el fin se eviten posibles incidentes y accidentes mucho más graves..>>

La Concejala Presidenta, concede la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid a la Vocal Vecina, D^a Irene Prior San Julián:

“Gracias señora presidenta. En contestación, la junta Municipal va a instar a los órganos correspondientes para que la normativa vigente se cumpla en materia de ITE con el fin de evitar accidentes. Muchas gracias.”

La Concejala presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Gracias, señora concejal. Para el Grupo Ciudadanos, la seguridad por encima de todo, votaremos a favor de esta propuesta porque creemos absolutamente necesario tomar todas las medidas adecuadas para que se cumpla la normativa vigente en materia de ITE en el distrito. Esta Junta se debe poner todo el peso legal en que esto ocurra, no se puede permitir que la inspección técnica de edificios no se cumpla porque las consecuencias pueden ser mortales, un edificio en mal estado, que no pase la ITE porque su dueño no cumpla la ley, puede ser un derrumbe en cualquier momento. Y eso no podemos permitirlo.

En este distrito como ustedes sabrán, han ocurrido derrumbes como ustedes saben, en 2010 o el más reciente 2015. Por cierto, derrumbe tras el que el delegado de economía Sanchez Mato declaró a los medios que se iba a poner en marcha un plan de emergencia para edificar edificios vulnerables y además el ayuntamiento comentó a la prensa que se había comenzado a estudiar qué elementos de la inspección técnica son susceptibles de mejora. Esperemos que este plan se ejecute y se cumpla con lo prometido a todos los vecinos. Aunque sabemos que el Ayuntamiento es muy lento a la hora de valorar las ITES y de hecho hemos estado muchos meses por desidia del señor Campo sin empresa que supervise en Madrid las ITEs, se están haciendo de forma correcta por los profesionales.



Un contrato que no solo tardo mucho en salir sino que además está creando atasco en la Junta de Distrito. Esto no se puede consentir, como tampoco se debe permitir que la gente que se salte la ley, puesto que aquellos que habitan las viviendas del distrito tienen que sentirse seguros al 1000 por 1000 en sus casas. Y para ello esta junta tiene que poner todos los medios a su alcance para que nadie se salte la ITE o que se presente fuera de tiempo o de forma. La ley está para cumplirla y para hacerse cumplir. Nada más. “

Interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Señora Concejala, señores vecinos, estimado público, muy buenas tardes. Desde luego, el grupo municipal popular está totalmente de acuerdo con lo que el grupo socialista solicita con esta proposición. Recordemos que nuestro grupo ya presentó dos proposiciones en el mismo sentido en los plenos ordinarios del mes de noviembre del 2015 y en el mes de octubre de 2016, solicitando a la junta municipal de Tetuán que instara con carácter de urgencia al Área de Desarrollo Urbano a presentar a los grupos políticos representados en este pleno un informe detallado, sobre el estado de los inmuebles, sobre todo los de construcción más antigua situados en los 6 barrios de nuestro distrito. En ambas ocasiones estas propuestas del grupo popular fueron aprobadas por unanimidad, después nada más se supo al respecto, por lo tanto, lo que afirma doña Irene pues... sí, se instará, ¿pero se contestará?.. Miren en la Comisión de Urbanismo celebrada en el mes de diciembre del año 2016, el Delegado del Área informó a todos los allí presentes que en Madrid hay al menos 168 edificios con importantes daños estructurales y otros 193 con daños no estructurales pero con informe desfavorable de ITE. Y en el pleno de octubre de 2016 nosotros planteamos a este... a todos los representantes de los grupos políticos las siguientes interrogantes:

¿Cuántos de estos edificios en estado deficiente están ubicados en nuestro distrito? ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo nuestra junta municipal y también el Área correspondiente al respecto? ¿Se han realizado? ¿En qué han consistido las inspecciones? Seguimos sin tener ninguna respuesta. Pues bien, reiteramos nuestro apoyo a la proposición presentada por el grupo socialista y esperamos que corra mejor suerte que las dos nuestras, que insisto, fueron aprobadas por unanimidad. Gracias.”

Interviene a continuación por el Grupo Municipal Socialista, el Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí, gracias de nuevo. Irene, portavoz en este caso de Ahora Madrid, ha tenido una respuesta muy fácil, o sea, instar, sí, van a aprobarlo, van a instar al órgano competente para que proceda digamos a que se espabile de una vez con las ITEs en nuestra ciudad, también en nuestro distrito. Se citaba ahora mismo, el compañero del PP, que bueno... pues que había 168 edificios desfavorables, en un informe que había, bueno, desfavorables, porque

ya han pasado la ITE y dicen que es desfavorable, ¿Cuántos hay que no han pasado la ITE? Y en nuestro distrito muchos, muchos.

Les he puesto un caso que es clarísimo, que es el de Marqués de Leis 8, que no solo no ha pasado la ITE, sino que se ha reído, en su día, de los servicios de esta Junta. Hace 6 o 7 años. Entonces, se llegaron a instalar hasta las casetas en la calle. Nadie comprobó, ese es el error, creo que ese error es muy grave, comprobó que se hubiese hecho nada después, una vez se retiraron, no sé cómo conseguirían, una vez con las casetas y todo como diría este hombre, poder hacer el tema de... digamos, de parar la ejecución subsidiaria, ya con las casetas en la puerta del edificio, pero lo hizo y nadie luego miró, fue en ese sentido...entiendo que una dejadez, nadie hizo nada por ver qué pasaba. Como ese edificio hay muchos en nuestro distrito, pero les traigo este ejemplo claro, y no solo instar al órgano competente, sino ya que se ha citado aquí, actúese, averígüese que pasa en ese edificio y a ver si se puede tomar alguna medida, a parte de instar al órgano correspondiente para que la Inspección Técnica de Edificios mejore o no se dejen tantos edificios sin hacer. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra nuevamente a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Irene Prior San Julián:

"Contestar positivamente, que vamos a tomar todas las medidas necesarias para que se realice con la mayor brevedad posible. Gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2017/0894264 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recogida de material escolar.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A LA RECOGIDA DE MATERIAL ESCOLAR

Ante el comienzo del curso escolar, y considerando el desembolso que supone para las familias la adquisición del material escolar, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN



Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para organizar una recogida solidaria de material escolar en los centros culturales del distrito, o en la propia sede de la Junta, para ser distribuido a los centros escolares del distrito. Con el fin de contribuir, bajo criterios sociales, a reducir el gasto que supone para algunas familias el inicio del curso.>>

Interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

“Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes a todos y todas las presentes en el pleno. Bueno decirle al partido Socialista que vamos a votar a favor de esta proposición como no puede ser de otra manera, entendemos que este principio de curso para muchas familias, especialmente para aquellas que cuentan con menos recursos, esta época se vuelve bastante complicada porque hay que hacer un gran gasto y en ocasiones no se puede llevar a cabo y entonces todas las ayudas que podamos hacer para hacer este inicio de curso más sencillo para todas las familias lo vemos positivo.

Sobre la recogida de material escolar y de libros que han planteado, sí que hemos pensado algunas puntualizaciones para hacerla lo más eficaz y lo más eficiente posible y para que realmente tenga sentido y sirva para estas familias.

Lo primero que queríamos hablar sobre la recogida, es que seguramente estaría mejor enfocada si solo se destinara material escolar, ya que los libros en cada centro y para cada asignatura los libros tienen su ISBN, entonces podríamos encontrar un problema al recoger una cantidad de libros que luego realmente no sirvieran para las asignaturas que los colegios están ofertando dentro de su programa.

Por otro lado, sobre el material escolar, que creemos que sí es bastante positivo hacer la recogida, creemos que lo más eficiente también para conseguirlo es ponerse en contacto con los propios centros y especialmente con las AMPAs que estén activas en cada centro para que nos hagan un listado de cuál sería el material más recomendable, para que entreguemos, para no volver a caer en lo mismo que decíamos antes, una recogida masiva donde estemos recogiendo mucha cantidad que a lo mejor luego no tenga una salida directa, cuando sí que si hacemos una valoración más concreta de lo que se necesita, todo lo que se recoja de verdad se use y de verdad tenga sentido.

Digamos que esas son las dos principales puntualizaciones, hacerla más enfocada a material escolar que a libros y hacerlo en coordinación con colegios, con AMPA, para que nos hagan el listado de lo que realmente se necesite y los puntos de recogida se especifique a la gente que vaya a entregar material, qué es lo más útil.

Por último, trasladar desde la Junta Municipal de Tetuán, también se hacen ayudas para libros y para material escolar, tanto desde la sección de Educación como desde la sección de Servicios Sociales, en el caso de Servicios Sociales dan ayudas directamente a aquellas

familias que requieren ayudas de este tipo, y desde la sección de Educación directamente a los centros para que ellos mismos lo distribuyan a las familias que más lo necesitan.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Sofía Choy Castillo:

“Pues es una iniciativa que por supuesto vamos a votar a favor, siempre vamos a... el apoyo de ciudadanos, porque nuestro partido siempre estará a favor de cualquier medida que pueda ayudar o aliviar las cargas de las familias. La vuelta al cole siempre supone un gran esfuerzo para las familias y eso lo sé ahora que ya soy madre, que tengo que pagar el colegio del niño, son libros, uniformes, son muchísimas cosas...y que cualquier tipo de ayuda que se le pueda dar a cualquier familia necesitada, puede ser una gran ayuda.

Lo único que nos preocupa, Jesús, respondiendo a lo que has dicho, sólo material escolar y libros no, pero bueno, la ejecución por parte del Gobierno, ya sabemos todos que les gusta dilatarse en la realización de las propuestas de la oposición, normalmente no las hacen y cuando las ejecutan lo hacen tarde y mal. Y esto es un hecho palpable, sólo hay que recordar lo ocurrido con la recogida de los libros, también propuesta que trajeron los compañeros del PSOE, si el equipo de Gobierno tiene que ejecutar esta propuesta, esperemos que sea de forma rápida, ya que el tiempo apremia, porque ya estamos en el mes de octubre, se trata de una recogida que hay que hacer cuánto antes, porque el material escolar es ahora cuando debe obtenerse, en este curso y no en diciembre o en junio.

La propuesta de recoger material escolar en los centros culturales o en las Juntas o incluso en ambas, y luego distribuir en los colegios del distrito. La tarea que se encomendará si se aprueba esta propuesta, a esta Junta es sencilla, fácil y directa, recoger-repartir, más sencillo no puede ser. Esperamos por tanto, desde Ciudadanos, que se ponga en marcha en el mínimo tiempo posible. Gracias.”

Interviene a continuación por el Grupo Municipal popular, su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias señora concejala, vamos a votar a favor de esta proposición, toda vez que nos parece acertado que efectivamente desde esta administración se facilite en la medida de lo posible la recogida de material. Efectivamente, con los libros pues... si la concienzuda labor que hacen las editoriales con rectificar aunque sean dos líneas para modificar al año siguiente el texto, con eso debemos topar, pero yo creo que si se articulan mecanismos desde la propia junta, para facilitar el acceso a las personas y familias más desfavorecidas y que no les suponga lo que efectivamente nos supone a los demás, que ya de por sí es bastante cuesta arriba, pues que a ellas, sí las podamos favorecer, tanto la administración como los propios vecinos aportando material y aportando en cualquier caso, libros que puedan servir a título pedagógico, pues nos parece interesante la proposición y desde luego el Partido Popular comparte la sensibilidad del resto de grupos. Gracias.”



A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviene D^a Isabel Valverde Virseda:

“Sí, bueno, debería ser positiva y ser bastante con que lo hayan aprobado, decir gracias, y esperar a que lo ejecuten. Pero es que mucho me temo que no va a resultar así tan fácil, porque no es suficiente con aprobarlo y tener esa voluntad de hacerlo, hay que hacerlo. Tenemos todavía muy presente lo que ocurrió el día 23 de abril con el Día del Libro, y eso, la valoración que hizo el Partido Socialista, fue absolutamente negativa, porque se recogió mucho, no se seleccionó tampoco nada, se envió a los centros culturales, y hoy día los centros culturales tienen un almacén de libros que no sirven para nada y están estorbando. Ustedes dijeron que no tenían forma o no tenían medios para sacar una mesa a la calle, como nosotros pedimos. No lo pudieron hacer, no podemos entender porque eso no suponía ningún problema. De hecho nosotros, como Partido Socialista, salimos a la calle y lo hicimos. Entonces, como tengo esto muy reciente, soy un poquito reticente a creerme que va a funcionar. Nos tememos que vuelva a pasar lo mismo y queremos, iba a preguntarles de qué forma pensaban hacerlo, ya me ha contestado el vocal de su grupo cómo lo piensan hacer y en principio estamos de acuerdo. Pusimos material escolar genéricamente porque efectivamente los libros se harán también dependiendo un poco de lo que demanden los centros, si ustedes lo van a preguntar ¿no? Pero nos ha parecido bien la forma en que dicen que van a hacerlo, se trata de que lo hagan.

Como ha dicho la compañera de ciudadanos, es necesario hacerlo pronto dadas las fechas que estamos y realmente es necesario no hace falta incidir en la necesidad que tienen muchas familias de este tipo de ayudas, y nada más. Esperamos que no suponga un problema para ustedes porque no entenderíamos que no lo pudieran hacer y a ver si en esta ocasión podemos felicitarles. Nada más.”

Por último, la Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo, al Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

“Muchas gracias. Bueno al Partido Socialista, decirle que precisamente para que no ocurra lo que ocurrió que haya una recogida masiva que no tenga el impacto que debería tener, es mejor tener un listado, cosas concretas, que a lo mejor se recoja menos pero que de verdad sirva, y que no tengamos una sobrecarga de material, que al final eso produzca una sobrecarga de trabajo y una frustración para la gente que trae que al final vea que no sirve para nada, que desde luego no es el sentido de la proposición que ustedes traen, por eso mismo, no solamente hemos dicho que vamos a aprobarlo sino que hemos sentado unas ciertas ideas para que cuando se haga tenga sentido, y por eso esa coordinación con los colegios, con las AMPAs y en la medida de lo posible, si se nos puede hacer un listado, desde luego será mucho más productivo. Entiendo el problema que dice el Partido Popular, el problema de

que cada año se cambien los libros, las editoriales y demás, que es un problema de fondo, que precisamente por eso, para no duplicar esos esfuerzos.

Y a Ciudadanos decirles, que no sé, yo pensaba que en vacaciones iban a hacer los deberes e iban a traer un argumentario político, técnico, pero bueno, ellos siguen con su rol de que "usted no hace nada, menos mal que estamos nosotros, cada vez que traemos una proposición no lo hacen" la verdad es que... que eso lo hagan de vez en cuando en alguna proposición puede tener sentido, pero si lo hacen en todas, pues bueno, pues al final se diluye completamente el argumentario que traen, porque desde luego es muy cómodo, muy rebatible, si ustedes dar por sentado una vez que lo traen aquí, pues si, si ustedes son videntes, pues si, no podemos rebatir su propuesta.

Sobre si además han sido muy visionarios, y vienen diciendo, claro, se nos echa el tiempo encima y a lo mejor no nos va a dar tiempo. Pues claro, ustedes que son tan visionarios y siempre tienen un paso por delante sobre lo que necesita el distrito, podían haber traído esta proposición en junio a lo mejor y hubiésemos tenido mucho más tiempo para hacerlo. Pero bueno.

Lo de la crítica por la crítica, sin ningún tipo de argumentario político, ni ningún tipo de argumentario técnico, la verdad es que no le veo ningún sentido, y yo creo que este pleno debe tener un nivel mayor que ese. Muchas gracias."

Interviene la Concejala Presidenta, D^a Monserrat Galcerán Huguet:

<<Antes de pasar a la posición de voto me gustaría intervenir de modo breve, simplemente en modo respuesta a la vocal del Partido Socialista para que se vea que una cosa es nuestra voluntad de realmente llevar a cabo las iniciativas que aquí se plantean y que se votan y otra la disponibilidad que tenemos. Ante esa proposición consultamos al negociado de Educación de la Junta, que saben ustedes que son tres personas y la respuesta ha sido que por supuesto le parece muy loable esta iniciativa y además las personas saben que tenemos una partida para la adquisición de libros y material escolar para todas las personas y familias que lo necesiten y que eso se vincula a través de Servicios Sociales en contacto directo con los directores del centro y con los tutores de los niños. Con lo cual, en principio nos parece que esta necesidad está bastante cubierta, al menos hasta donde nosotros llegamos.

Ahora bien, lo que nos dice el Servicio de Educación es que, y de ahí yo creo que la intervención del Vocal de Ahora Madrid, que los libros, hay que saber cuáles son los libros que se ponen en los colegios, por tanto una recogida por muy solidaria que sea pero indiscriminada de libros, no nos va a servir porque luego a la hora de la verdad no van a ser los libros que tienen los diferentes colegios, a no ser que anticipadamente nos hayamos puesto en contacto con los centros y les hayamos preguntado previamente si tienen alguna necesidad de libros.

En cuanto al material escolar, claro, ellos lo que nos señalan es la organización, no es tan sencilla, es relativamente compleja, ¿por qué? Y eso recuerden que eso se lo planteo ya porque teníamos un informe más o menos parecido del negociado de Cultura cuando el



famoso tema del Día del Libro, porque no tenemos a nadie en la Junta, a ninguna persona en la Junta que se pueda dedicar a hacer esa recogida y ese reparto. Y eso, yo creo que tienen que entender, que los funcionarios de la Junta, o el personal de la Junta tiene sus tareas extraordinariamente colmadas. De ahí, que si ustedes lo aprueban la idea es que la recogida no solamente sea solidaria, sino que la gestión también sea solidaria, y por tanto, los vocales vecinos o las personas del foro o los vecino y vecinas que quieran ayudarnos en esta tarea, que se pongan de acuerdo con los AMPAs, que nos digan que necesitan y nosotros pondremos a disposición, pero yo sí tengo que decir como responsable de la Junta, que dudo mucho que podamos poner una persona para que realice esa tarea y por tanto lo tengan muy en cuenta que por supuesto estamos a favor de que se haga, supongo que vamos a votar a favor pero el que se haga del modo cómo se haga va a depender fundamentalmente de los aportes que todos ustedes hagan de modo solidario, voluntario, más que del trabajo remunerado de los trabajadores de la Junta,

Dicho esto pasamos a la votación.

[...]

Claro, entrar en un diálogo no sería lo más adecuado, yo creo que no es conveniente, o sea, yo me he permitido esa intervención, justamente porque creo que tengo derecho a poner de relieve cuáles son los recursos con los que la Junta cuenta.

Pasamos entonces a la posición de voto."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8.- Proposición nº 2017/0898400 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017.

<<Los pasados 27 de julio y 7 de agosto el Ayuntamiento de Madrid recibió dos escritos de Delegación de Gobierno en los que se realizaba, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, requerimientos de anulación de los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 28 de junio de 2017 y de 20 de julio de 2017 relativos a la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid por importe de 302.584.898,69 euros. Dichos requerimientos de anulación se fundamentan en la dicción literal del artículo 25 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera con relación a los Acuerdos de No Disponibilidad en tanto "no pueden dar lugar a un incremento del gasto registrado en cuentas auxiliares".

Estos requerimientos de anulación no parecen ajustarse a derecho en tanto no han tenido en consideración la normativa financiera y presupuestaria que ampara las modificaciones presupuestarias aprobadas. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito citados tienen

su base jurídica en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se refiere la Delegación del Gobierno, así como en la legislación especial que constituye la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dado que dichas modificaciones no se financian con bajas en créditos para gastos, ni con los ingresos ordinarios consignados en el Presupuesto de 2017, circunstancia que sí concurre en los Acuerdos de No Disponibilidad adoptados por el Ayuntamiento, acuerdos que no han sido modificados ni revocados y, por tanto, siguen vigentes tal y como fueron aprobados en su día.

Por el contrario, las modificaciones de crédito a las que alude la Delegación de Gobierno en sus escritos, se financian con remanente de tesorería al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera – que hay que poner en relación a estos efectos con la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Esta legislación especial permite que el destino del superávit obtenido por las Corporaciones Locales una vez aprobada la liquidación del Presupuesto se aplique a la financiación de inversiones financieramente sostenibles.

Por lo tanto, los créditos aprobados no han dado lugar a un incremento de gasto en tanto su financiación no se sufraga con los créditos consignados en el Presupuesto de 2017, circunstancia que sí concurre con los créditos de los Acuerdos de No Disponibilidad, sino con la habilitación legal expresa para poder incorporar el superávit

Además, esta exigencia de la Delegación del Gobierno, de ser aceptada por el equipo de gobierno, supondría la no realización de más del 50% de las inversiones que el Ayuntamiento de Madrid ya está ejecutando en la ciudad. Ya se están tramitando 170 actuaciones de un total de 577, que representan 131.900.288,90 euros del total de 302.584.898,69 euros.

Entre estas 577 actuaciones se encuentran las siguientes que afectan a nuestro distrito:

ESCUELA INFANTIL C/TIZIANO 7. BARRERA ACÚSTICA DE LA CUBIERTA 19.000,00€

CENTRO DEPORTIVO PLAYA VICTORIA EN C/ HIERBABUENA, S/N. OBRAS DE ACCESIBILIDAD 40.000,00€

CENTRO DEPORTIVO TRIÁNGULO DE ORO C/ BRAVO MURILLO, 376. OBRAS DE ACCESIBILIDAD 60.000,00€

AVDA. DE LA VAGUADA (AZCA). REMODELACION 944.500,00€

PLAZA MANUEL GOMEZ MORENO (AZCA). REMODELACION 956.910,00€

PINAR EN PARQUE DE LOS PINOS. ACONDICIONAMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y PASEOS TERRIZOS 1.195.000,00 €

CENTRO DE DÍA Y MAYORES LA REMONTA.OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 72.000,00€

CENTRO SERVICIO SOCIALES MARÍA ZAYAS. ACONDICIONAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 78.000,00€



DEPORTIVO TRIÁNGULO DE ORO. ACONDICIONAMIENTO, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. 247.000,00 €

CENTRO CULTURAL EDUARDO ÚRCULO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 75.000,00 €

SEDE JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 60.000,00€

En consecuencia con lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1, 22.1.b). y 22.1.c) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal de Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista presentan la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar al Área de Economía y Hacienda y al Pleno del Ayuntamiento de Madrid a rechazar los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017 porque, además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos.>>

“Muy brevemente. La transaccional sería incluir entre..., siempre exista..., sería incluir, de esta manera, se intente que..., quedando por tanto la proposición a partir del verano de 2018 <<y que de esta manera se intente que, siempre exista un centro deportivo municipal de gestión pública>>.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Muchas gracias. Lo primero es decir que esto es una proposición que se realiza conjuntamente con el Grupo Municipal Socialista y que se está presentando en todas las Juntas de Distrito.

La proposición en cuanto a su argumentación política es un poco compleja, porque se refiere a leyes, a artículos de leyes, que se refieren a otros artículos de leyes, entonces para que no nos perdamos un poco, vamos a comentar lo importante de esta proposición.

Ante los requerimientos del Ministerio de Hacienda, el Gobierno municipal se vio obligado a hacer, recordar la no disponibilidad de créditos por valor de 238 millones de euros. El Gobierno municipal en ese momento se comprometió que esos acuerdos de no disponibilidad, es decir, esas partidas que debían quedar como no disponibles, no iban a afectar absolutamente en nada, y no iban a suponer un solo recorte en la merma en los servicios a los vecinos y a las vecinas, por lo que decidió que esas partidas susceptibles de ser indispuestas, colocadas como no dispuestas, pasasen, fuesen aquellas que eran susceptibles a su vez de realizarse mediante las inversiones financieramente sostenibles.

Una vez hecho esto se acordó y se están acordando todavía partidas presupuestarias de inversiones financieramente sostenibles con lo que se cumplía y se cumple el compromiso de

no dejar ni una sola inversión sin realizar. Ya nos gustaría que por ejemplo, el Partido Popular cumpliera su palabra también con los 60.613 millones de euros, que prometió que no iba a costar ni un solo euro a los españoles y españolas del rescate a la banca y que hoy dan por perdidos. No sé cómo se pueden perder 60.000 millones de euros, algo absurdo o también, los millones del rescate de las autopistas, los aeropuertos sin aviones, etcétera.

Pues bien, los pasados 27 de julio y 7 de agosto, el Ayuntamiento recibió dos requerimientos, dos escritos de delegación del Gobierno, en los que se instaba a la anulación de estos acuerdos, es decir de esas inversiones financieramente sostenibles, esos acuerdos que posibilitaban las inversiones basándose en una interpretación sesgada de una norma que es de por sí bastante absurda, que es la norma del techo de gasto, que dice que no pueden dar lugar a un incremento de gasto registrado en cuentas auxiliares, pero la cuestión está en que las partidas que se van a realizar, o las inversiones que se van a realizar con estas partidas no se financian con el presupuesto de 2017 sino que se financian con el remanente de tesorería del presupuesto de 2016, es decir, el superávit existente en los presupuestos de 2016, mediante la habilitación expresa para poder incorporar este superávit del ejercicio anterior a la financiación de inversiones financieramente sostenibles.

Esta exigencia de la Delegación de Gobierno de ser aceptada por el equipo de Gobierno, supondría que no se realizase más del 50% de las inversiones que el Ayuntamiento de Madrid ya está ejecutando en la ciudad. Ya se están tramitando 170 actuaciones de un total de 577, lo que representa 131.900.000 euros del total de 302.584.000 euros afectados.

Entre 577 actuaciones se encuentran las siguientes que afectan a nuestro distrito:

La Escuela Infantil, barrera acústica de la Cubierta en la Calle Tiziano, las obras de accesibilidad al polideportivo Playa Victoria, las obras de accesibilidad al polideportivo Triángulo de Oro, la remodelación de la Avenida de la Vaguada en Azca, la remodelación de la plaza Gómez Moreno en Azca, el acondicionamiento de infraestructuras y paseos terrizos del parque de Los Pinos, las obras de acondicionamiento y eficiencia energética del Centro de Mayores y Centro de Día de la Remonta, el centro de Servicios Sociales María Zayas, del polideportivo Triángulo de Oro, del Centro Cultural Eduardo Úrculo y de esta propia sede de la Junta Municipal de Tetuán.

Parece claro, como ha quedado demostrado, que la intención del Partido Popular es obligar al Gobierno municipal a cumplir con sus compromisos con la ciudadanía. Es evidente que esto deja en evidencia sus propios incumplimientos, no pueden cumplir y por eso tratan de atacar al Ayuntamiento con normas e interpretaciones sesgadas de las leyes, que desde el Ayuntamiento, una institución saneada y con superávit demuestre que existe alternativa a sus políticas de recortes.

Por toda esta exposición, el Grupo Municipal de Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, presentan la siguiente Proposición:

Instar al Área de Economía y Hacienda y al Ayuntamiento de Madrid a rechazar los requerimientos de delegación del Gobierno de fechas de 27 de julio y 7 de agosto de 2017



porque además de basarse en una errónea interpretación de la ley constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias. Bueno, esto es como que estaba muy claro que iba a pasar, ya se sabía en el debate de presupuesto, ustedes lo que se creían era el Titanic y en realidad son una pequeña fragata de recreo que ahora se está hundiendo y lo que piden es un bote salvavidas. El flotador, y ahora piden los manguitos. Ustedes incumplieron la regla de gasto y lo hicieron gastando 200 000 000 euros en suelo, entre ellos, gastaron 104 000 000 euros en el palacete de la calle Alcalá 45, se gastaron este dinero el día 28 de diciembre, porque tenían que demostrar que habían ejecutado el presupuesto cuando no era así. Si hubieran comprado ese suelo, y ese edificio en los primeros días del mes de enero, nada de esto hubiera pasado. Pero este gobierno, prefirió meterse en una guerra con Montoro, una guerra partidista, una guerra que pagan los vecinos. Además es que las decisiones sobre este presupuesto ni siquiera han afectado a la señora Galcerán, esto ya sabemos quién tomó la decisión y quienes pagan los platos rotos de la gestión nefasta de Sánchez Mato son los vecinos, los de Tetuán que van a ver como ustedes, no otros partidos, sino ustedes de Ahora Madrid paralizan las inversiones de casi 3750.000 euros en el distrito, 3.350.000 euros que se pierden porque ustedes así lo han decidido. Y es Ahora Madrid la que decide en quien no se va a invertir. Ustedes traen una iniciativa aquí, pero ustedes deciden donde no se va a invertir, no preguntan a nadie, traen una propuesta para que la votemos, pero ustedes no preguntan, no consensuan dónde se efectúan los recortes, y han decidido que los vecinos de Tetuán sufran la paralización en la barrera acústica de la escuela infantil de la calle Tiziano, las obras de accesibilidad al polideportivo Playa Victoria, así como el Triángulo de Oro también. La remodelación de la Avenida de la Vaguada de Azca... bueno, en general todas las actividades que ustedes han... bueno, el polideportivo de Cuatro Caminos es que no está ni en esta lista, deduzco que no lo tenían ni planificado para hacerlo. Vamos, que ustedes en su lucha por Montoro, por su ineficacia en la gestión, y por gastarse el dinero cuando no toca, porque si lo hubieran gastado 3 días antes no estaríamos así, han dejado a los vecinos de Tetuán sin muchas de sus mejoras de este año. Lo que me sorprende es que San Enrique no aparece en los recortes, pero eso sí. Decían recortar en lo que afecta a los vecinos y no en propaganda, en la radio de M-21... todo eso no lo recortan, pero sí nos recortan realmente las necesidades de los vecinos del distrito. Gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Buenas tardes de nuevo, vamos a ver, yo me voy a referir a la proposición, aquí no hemos venido a hablar ni de regla de gasto ni de otras historias, sino de la proposición que presentamos. Aquí ha habido un asunto y es que la Delegación del Gobierno, ha dicho que no se podía...esos créditos no podían hacerse, y... bueno... se le ha contestado. Entonces nosotros, lo que estamos absolutamente de acuerdo, es que se haga en esta ciudad de Madrid, todas las inversiones que sean necesarias, todas. Y de todas las cosas que además están ya...muchas estaban ya en los presupuestos y otras, que es donde está la clave, se pueden hacer con el remanente de tesorería del anterior, como inversiones financieras sostenibles.

Entonces, ahí es donde está la clave, la clave es muy clara, dice: “dichas modificaciones, no se financian con bajas en créditos o gastos ni con los ingresos ordinarios consignados en el presupuesto 17. Estas modificaciones se hacen, a las que alude la acción del Gobierno en sus escritos, se financian con remanente de tesorería al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”. Esta legislación permite que el destino de superávit obtenido por las Corporaciones locales, una vez aprobada la liquidación de presupuesto, se aplique a la financiación de operaciones financieramente sostenibles. Ese es el quid de la cuestión.

Otra cosa, que luego tendremos nosotros también oportunidad en una pregunta que traemos hoy, es si se hace, si se va a hacer o qué pasa con esto, pero desde luego, lo que no viene a cuento, es por parte de la acción de gobierno, haber hecho lo que ha hecho, porque esto redundaría en contra de las inversiones que se pueden hacer en la ciudad de Madrid. Porque se han equivocado, no va contra la partida de los presupuestos, es que vienen con el remanente de tesorería del año pasado, entonces, como esa es la clave, pues se han equivocado, no se pueden poner pegas, a mí lo que me preocupa, es que yo creo que en eso deberíamos estar todos de acuerdo, y no discutir más, es que se hagan esas inversiones, pero que se ejecuten ya, cuanto antes, y que nos dejemos de líos, de intentar torpedear de unas administraciones a otras el poder hacer cosas en el distrito, en la ciudad y en muchas otras historias. Ejecútese el presupuesto, que ese es el problema, que lo hay, y ejecútese estas inversiones, que esto redundará en beneficio de todos los ciudadanos del distrito. Muchas gracias.”

Interviene a continuación el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias concejala. Para ser una proposición consensuada entre dos grupos, es manifiesto y destacable el disenso que parece que ha surgido a lo largo de este debate. Mire, nuestro grupo ha solicitado, en la Junta de Portavoces y con anterioridad lo había solicitado a la Jefa de la Oficina Municipal, la retirada de esta proposición del Orden del Día porque una vez más, entendemos que se retorció el reglamento para incluir una proposición ante un órgano manifiestamente incompetente para resolver sobre el fondo de la misma.

Nosotros, en primer lugar, efectivamente, creemos que es una excusa para no cumplir, y no ejecutar determinados presupuestos, es una excusa anticipada ante la ciudadanía, echar balones fuera y pretender decir que el incumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria es la que está condicionando la mala gestión de Ahora Madrid al frente del Ayuntamiento de



Madrid, por lo tanto no echen la culpa al Ministerio de Hacienda, si no elaboren algo más racionalmente sus presupuestos que ya sabían el mismo día que lo presentaban, y de ahí, les vuelvo a recordar, el disenso que había también entre el señor Sánchez Mato y la señora alcaldesa de que iban contra la ley. El señor portavoz de Ahora Madrid ha manifestado que es una cuestión difícil de entender, es una cuestión de legalidad. Yo sé que algunos de ustedes les cuesta aceptar la legalidad, pero la legalidad se acepta en un estado de derecho y la única manera de modificar la ley de estabilidad presupuestaria es a través del legislador, instando una modificación en el Congreso y en el Senado para que con las mayorías cualificadas oportunas, modificar esa ley denominada de techo de gasto.

Hombre, hablábamos de rescates bancarios y de modelos, yo creo que gracias al Gobierno del Partido Popular no nos encontramos ante el modelo griego o el modelo portugués por lo tanto yo creo que elecciones, y valoraciones políticas sobre el rescate bancario... no sé. Hombre, ojalá... bueno si su modelo es bajar un 50% las pensiones díganse a los pensionistas, yo lo entiendo, si su modelo es echar al 50% de los funcionarios de la noche a la mañana, pues díganse, díganse a la ciudadanía. Díganles: aparte de no saber ejecutar el presupuesto de Madrid, queremos que el 50% de los funcionarios de esta casa, se vaya a la calle y el 65% de los pensionistas no puedan ya cobrar su pensión. Sí, aténganse lo primero a la competencia de esta Junta Municipal que como les he dicho, rebasa, vamos, más bien la proposición que ustedes presentan rebasa con creces lo propio de este pleno. Nosotros, como ya hemos adelantado en Junta de Portavoces, vamos a formular un recurso en vía administrativa contra el acuerdo y el Decreto de la concejala que fija la inclusión de esta proposición en el Orden del Día, y ulteriormente pues valoraremos la posibilidad de llevarlo, de ser denegado ese recurso, ante la vía jurisdiccional. Nada más. Gracias."

La Concejala presidenta da la palabra, al Grupo Municipal Ahora Madrid, a su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

"Estupendo todo. No sé a través de qué mecanismo mental se puede entender que cuando alguien hace una proposición para rechazar unos requerimientos de paralizar unas inversiones lo que se está pretendiendo es paralizar las inversiones. No entiendo muy bien qué mecanismo tienen ustedes para entender eso. Quien le cuesta entender la legalidad no es a este grupo, que cuando se le requirió hacer los acuerdos de no disponibilidad de los 200 no me acuerdo exactamente, 238 millones de euros, los hizo, a quien le cuesta entender la legalidad es al señor Bárcenas, al señor Ignacio González, etcétera. Esa es la gente a quien le cuesta entender la legalidad, y quien ha dejado esta junta en cuadro con la tasa de reposición no es el señor Sánchez Mato, es el señor Montoro. Ustedes son los que han dejado esta junta y este Ayuntamiento en cuadro y sin personal, y quienes han rebajado los salarios de los funcionarios son ustedes, absolutamente ustedes. Y su modelo ese es el suyo, el de recortar. El de hacer recortes y quitar inversiones, por ejemplo 10.000.0000.0000 euros para financiar la sanidad y la educación, que es lo que está haciendo su Gobierno, y aumenta el déficit y

aumenta la deuda, y están tratando ustedes tratando de dar lecciones a una administración municipal que tiene 1.000.000.0000 de superávit, que aumenta el presupuesto social un 26% en 2017 y que además tiene... está pagando la deuda. Ni un solo día sin Alcalá 45, para Ciudadanos, ni un solo día, es el palacete, el famoso palacete de Alcalá 45, los 104.000.000 es una cuestión de sumas y de restas, esto no es político, esto es una cuestión de suma, de resta, 104, 238 menos 104... 134 millones de incumplimiento, es decir, ni aun no comprando edificios, se hubiese cumplido esa absurda regla. El edificio de Alcalá 45 además es interesante porque era un edificio municipal. Era del ayuntamiento, no paga absolutamente nada el Ayuntamiento por utilizar esa sede."

El señor Gallardón la vendió y al día siguiente o en el mismo día firmó con el nuevo propietario un alquiler de 18.000 euros al día. El salario de muchísima gente anual, de muchísimas de las personas que estamos aquí, al día, un día tras otro, tras otro y tras otro. La compra del edificio de Alcalá 45 ha supuesto 20.000.000 de euros del beneficio, 20.000.000 de ahorro para las arcas municipales. Son 18.000 al día, como el presupuesto se aprobó el 27 de febrero, me parece que son 52 días que si hago un cálculo anda rondando los 930.000, 940.000 euros que ustedes están pidiendo que se quite del presupuesto, es decir, que se tirasen prácticamente a la basura y se le diesen a una empresa privada, si no hay presupuesto ¿cómo se va a hacer la compra?, si el presupuesto se aprobó en febrero de 2017, ¿cómo se va a hacer la compra el día 3 de febrero? por favor, no digan, no comenten cosas que no saben, además que no son ciertas. Le voy a decir, porque usted ha preguntado, que dónde se efectúan los recortes, le voy a decir, en ningún sitio, en ninguna partida, y además usted preguntaba, hombre, evidentemente las partidas que se han seleccionado para esos acuerdos de no disponibilidad, son aquellas que se podían realizar mediante las inversiones financieramente sostenibles, por eso no va a haber ningún recorte. El mercado de San Enrique, que usted preguntaba, no está aquí, porque es plurianual, y no se pueden hacer con inversiones financieramente sostenibles, se va a hacer con el presupuesto, por eso son, si me permite hablar, por eso son esas las partidas que se han escogido, por eso no se han escogido las subvenciones, por ejemplo, porque esas no se podían financiar con inversiones financieramente sostenibles, y eso sí hubiese supuesto un recorte para los vecinos y vecinas, las subvenciones que además, en todos los plenos de todas las juntas ustedes están diciendo que por qué no se ha recortado en subvenciones, coméntenles a los vecinos y vecinas qué son las subvenciones, son las ayudas por ejemplo para que muchos vecinos y vecinas del paseo de la Dirección pudieran acceder a su vivienda nueva de realojo en la diferencia entre el precio de realojo y el precio de expropiación, por ejemplo. Por ejemplo, para a compra de libros, por ejemplo para el pago de las facturas de electricidad, gas, etcétera, que dan los servicios sociales, para eso son las subvenciones, por tanto, eso supondría una merma en los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Las inversiones que se han escogido y que afectan a Tetuán, que les he leído y que usted también ha mencionado, son las que se podían asumir mediante inversiones financieramente sostenibles para cumplir la palabra que se dio a los madrileños y madrileñas de que ese acuerdo de no disponibilidad iba a suponer cero recortes, y el resto son cuentos que ustedes no pueden dejar de decir porque algo tendrán que decir cuando no tienen argumentos."



Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata con la transaccional incorporada, que queda aprobada por mayoría de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 8 del Orden del día, sobre “los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 19 de septiembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 13**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **votaron en contra, en total 11**, los/as Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición nº 2017/0899753 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la puesta en marcha de un servicio de fisioterapia en los dos polideportivos de gestión pública con los que cuenta el Distrito.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y diecinueve minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Christian M^a del Mar Gil Parras, regresando a las diecinueve horas y veinticinco minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y veinte minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las diecinueve horas y veintitrés minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y veintiún minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, regresando a las diecinueve horas y veinticinco minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y veintiún minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Rosario Beamonte García, regresando a las diecinueve horas y veintisiete minutos.]

Toma la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Karina Choy Castillo, para defender la iniciativa del siguiente tenor literal:

Este distrito tiene actualmente 3 polideportivos, entre ellos 2 de gestión directa, que cuentan con una gran afluencia de personas. Los usuarios de estos centros deportivos, demandan una serie de servicios que actualmente no se prestan. Uno de ellos es la de contar con un servicio de fisioterapia en los dos centros de gestión directa del distrito. Actualmente este servicio se puede encontrar en 5 centros polideportivos municipales de gestión directa, pero ninguno de ellos en Tetuán. Por este motivo, desde Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, proponemos la puesta en marcha de un servicio de fisioterapia, en los dos polideportivos de gestión pública (Playa Victoria y Triángulo de Oro) con los que cuenta el distrito.

Continúa manifestando la interviniente:

“Sí, buenas tardes. Durante los últimos años, la influencia de cambios originados en aspectos sociales, demográficos, económicos, financieros, sanitarios y políticos, ha propiciado una profunda transformación en las distintas profesiones sanitarias, entre ellas la fisioterapia, ¿Por qué traemos esta propuesta? Pues porque utiliza un conjunto de procedimientos, métodos, modelos, técnicas y adaptaciones que mediante la utilización de medios físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a las personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, capacidades o cambios en la función física y en el estado de la salud, producidos como resultado de una lesión enfermedad u otra causa, empleando también dichos medios en el ámbito de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión biológica, psicológica y social. Además de los consecuentes cambios en cuanto a la aplicación de las técnicas, los programas de prevención. Estos profesionales deben ser capaces de aplicar la metodología científica, en la construcción del conocimiento, demostrando la efectividad de tratamientos y contribuyendo al desarrollo de la investigación de la profesión.

Cabe destacar entre otros, el envejecimiento de la población, el incremento de la dependencia causada por enfermedades y otras causas de discapacidad, junto al aumento de supervivencia a determinadas enfermedades crónicas y alteraciones congénitas. Las importantes consecuencias derivadas de los índices de siniestralidad vial y laboral.

Según datos estadísticos, como ha comentado hace un momento el compañero de Ahora Madrid, que somos visionarios y que son vanas nuestras propuestas, le comento, si revisas el censo de madrid.es no se ha actualizado, desde agosto de 2015 no hay datos, en poco nos podemos apoyar, pero bueno, existen otras fuentes. Tetuán tiene 150.000 habitantes, es el



5% de la población madrileña, de los cuales 22.400 son niños, 48.900 son adultos y 35.000 habitantes conforman la población extranjera, es un 9%. Entonces, de toda esta población asiste a los polideportivos municipales, en su gran mayoría adultos, jóvenes, también niños, claro está, lo que es Playa Victoria y Triángulo de Oro. En el polideportivo la Masó que está en el distrito de Fuencarral, existe este servicio de fisioterapia desde hace mucho tiempo, siendo la sesión previa cita con un coste de 28 euros por cada sesión y además tiene descuentos por sesiones continuas. Además de Pradillo, que también lo tiene. Y quería recalcar esta propuesta que el próximo deportivo que está próximo a construirse en las cocheras de Cuatro Caminos, por lo que he escuchado va a contar con un fisioterapeuta, ya que lo tiene previsto y nosotros contemplamos que es una necesidad para un sector de la población que necesita este servicio y que no cuenta con medios suficientes para contratar por ejemplo un seguro privado. Además, señora concejala, ¿usted cree que Tetuán no merece un profesional que esté al servicio de sus habitantes? Y no solo del polideportivo sino de cualquier persona, no solamente usuarios del polideportivo, sino de cualquier persona que sufra algún percance o tenga algún tipo de enfermedad crónica. Le recuerdo que Tetuán no es Chamartín, no es Salamanca donde se pueden costear estos servicios. El nivel adquisitivo medio bajo y que estas sesiones el coste medio asciende a unos 60 euros por sesión, y que además con una sola sesión no basta para curar una contractura, usted sabe y además en primera persona, y que por cierto, la veo muy bien, recuperada ya del accidente que tuvo, pues que se necesita muchísimas sesiones para curar esto.

Por ello traemos esta propuesta, porque los ciudadanos de Tetuán también necesitamos estos servicios, porque estos servicios no son solamente para ricos como algunos piensan, sino también para cualquier persona que haya sufrido una lesión, sean personas que asisten a los polideportivos, sean personas mayores, y que esto es una forma... que esta es probablemente la única forma de aliviar un dolor en cuanto puede ser una contractura, hay que invertir donde realmente sea necesario no gastar el dinero en propaganda política, para mejorar la calidad de las personas, que debería ser su máxima y su principal preocupación, por ellos están gobernando en estos momentos. Por ello solicitamos a esta junta que se incluya dentro del programa de actividades a un profesional fisioterapeuta y quiropráctico, para que la junta, por parte de la junta, para los presupuestos de 2018 en los polideportivos de gestión municipal, hablamos de Playa Victoria y Triángulo de Oro y que se busque la mejor forma de poder hacerlo. Gracias."

La señora Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Josefa Cruz Vilches:

“Buenas tardes, gracias señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas las que están en la sala. Sobre la propuesta que presenta el grupo Municipal de Ciudadanos, sobre poner un servicio de fisioterapia en los polideportivos de gestión pública con los que cuenta el distrito, les comento. En la actualidad ustedes y el resto de la gente que está aquí, que seguro que hay alguien que no lo sabe, en la actualidad existe servicio de fisioterapia público y dependiente del Ayuntamiento de Madrid en dos ámbitos. El servicio de fisioterapia preventiva y de mantenimiento que se desarrolla en los centros de día y centros municipales de mayores, que disponen de espacio y equipamiento necesario y un segundo de fisioterapia del deporte, con dos programas dependientes de la Dirección General del Deporte, y dentro de esta, del Servicio de Medicina Deportiva, el programa médico-deportivo de fisioterapia del deporte.

Los centros polideportivos municipales que actualmente cuenta con servicio de fisioterapia, según la carta de servicios de medicina deportiva y psicomotricidad de marzo de 2017 son 7 centros. Cuenta el primero de los programas “fisioterapia del deporte” Almudena, Masó, José María Carcigal, Daoiz y Velarde, Gimnasio Moscardó, Pepo Hernández y Plata y Castañar, y luego hay otros 6 centros más que además cuentan con un programa de fisioterapia del deporte: Escuela de Espalda, Chamartín, Almudena, la Maso, José María Carcigal, Daoiz y Velarde, Pepo Hernández y Plata y Castañar.

Vamos a ver, quiere decir esto, que no existe ningún inconveniente normativo en implementar un servicio que ya está en otros distritos. Los problemas que se estiman son dotacionales, y lo son en dos sentidos. Por una parte es necesario crear un espacio adecuado para la actividad, espacio que hay que dotar de material específico para los tratamientos de fisioterapia, y que requiere de una inversión previa considerable, actualmente ninguno de los centros deportivos municipales del distrito podrían acogerse al programa de fisioterapia, la dotación para crear este espacio y dotarle del material específico que necesita no es inferior a 50.000 euros. El segundo problema, es dotar de personal para llevar esto a cabo. Esta cuestión es dependiente de los Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, el programa debería constar al menos con 2 profesionales titulados medios de categoría A, dos 22, según la clasificación profesional y laboral del Ayuntamiento de Madrid, en resumen, no es posible implementar el servicio de fisioterapia en los Centros Deportivos Municipales del distrito de Tetuán mientras no se solucionen los impedimentos dotacionales en infraestructura y recursos humanos. Nada más.”

Interviene a continuación, abriendo el segundo turno del debate, por el Grupo Municipal Socialista, su portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Gracias, señora presidenta. Bueno, en este tema estamos hablando de fisioterapeuta en instalaciones deportivas públicas y en concreto en el distrito de Tetuán. No hace falta hacer una relación de todo lo que hay en los distintos distritos de Madrid, porque podríamos decir que en el Luis Aragonés de Hortaleza está la sala de fisioterapia, está el vaso de hidromasaje y quien se beneficia de este vaso son los botellines de agua y los depósitos que allí dejan como trastero.



Bien, de lo que se trata es de proporcionar a los ciudadanos que cada vez más van a las instalaciones deportivas afortunadamente, tener un servicio que es muy necesario porque es allí donde se producen determinadas lesiones, determinados hechos que tienen que ser tratados in situ. Y además, es falso que hace falta una gran instalación, un cuarto y mucho personal.

Mire, es ese el único, quizá sea el único servicio que se dan en las instalaciones deportivas que es rentable, que no solo no cuesta un euro a los madrileños sino que se ingresa por este servicio, porque es muy demandado por todos los usuarios de estos polideportivos y da grandes rendimientos, y si no solamente tenemos que verlos polideportivos, las instalaciones deportivas públicas pero de gestión privada, qué casualidad, ahí sí que tienen los cuartos, ahí sí que tienen el personal, y cobran una pasta que es bastante superior, con alguna trampilla, por cierto, a la que el Ayuntamiento permite cobrar y se saca un rendimiento, así que cualquier otra cosa que se diga es poner excusas de mal pagador. Si se quiere, se puede y además de poderse, es que no cuesta ni un euro a los ciudadanos ni al Ayuntamiento, pero bueno, a lo mejor ustedes pretenden que nosotros, los vocales que estamos aquí, vayamos a los polideportivos, hablando a la gente y recogiendo sus opiniones para crear nosotros allí esta instalación de fisioterapeutas como nos ha dicho la señora presidenta con las AMPAs, anteriormente nos dijo que nosotros nos dirigiéramos, los vocales vecinos a las AMPAs a la hora de recoger libros y material, pero ¿Cómo es posible que nosotros tengamos que ir cuando ustedes son los propietarios de los edificios? Cuando ustedes tienen allí funcionarios en todos los edificios, cuando ustedes tienen la relación de todos los que trabajan allí, de todas las AMPAs y además tienen conexión directa con ellos, se permita el lujo de decir que seamos nosotros los que nos pongamos en contacto con ellos, es algo que tienen que hacer ustedes, que están gobernando, que se enteren que tienen que hacerlo, y además, yo creo que todos los vocales de todos los grupos estamos de acuerdo en ayudar. Es decir, si tenemos que colaborar como lo hemos demostrado el día del Libro, que sacamos una mesa para repartir los libros que ustedes no quisieron repartir, nosotros sí lo hicimos, estamos ahora dispuestos a colaborar en lo que sea necesario, pero por favor, aquellas cosas que tienen ustedes encomendadas por ley, aquellas cosas que para ustedes es facilísimo porque son los propietarios de los edificios, porque tienen funcionarios en todos los edificios y porque son los responsables del mantenimiento de ellos no nos hagan que los vocales vecinos tengamos que ir colegio por colegio hablando con la gente hablando como se recogen o como se debe recoger este material escolar.

Por favor, hagan algunos deberes. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, e interviene la Vocal Vecina, D^a Belén Pedraza Díaz:

"Muchas gracias, señora concejala. Adelantar nuestro voto a favor; sí que tenemos que decir que al final un servicio de fisioterapia es un servicio que por desgracia cada vez se necesita

más. Las enfermedades musculares cada día están más presentes en nuestro día a día. Los usuarios de los centros deportivos, también son cada día más. Entonces es un servicio muy bueno, que ya, incluso en los centros deportivos de la Comunidad de Madrid, estamos viendo como servicios auxiliares los servicios de fisioterapia y están funcionando. Entonces, queríamos adelantar que con una buena gestión y a lo mejor menos gasto en propaganda o en determinadas cosas menos necesarias o útiles al día a día de los ciudadanos, tal vez se pueda hacer, entonces nuestro voto a favor. Gracias."

La señora Concejala Presidenta concede la palabra, al Grupo Municipal Ciudadanos e interviene su Portavoz, D. Antonio Jose Crespo Moreno:

"Bueno, le voy a aconsejar, que visite los polideportivos, y sobre todo los use a diario, para que vea y escuche a los vecinos que usan los polideportivos lo que piden. ¿Sabe una cosa? Yo me tiro todos los días, dos horas al día en el Triángulo de Oro y hablo con mucha gente, hablo con empleados, hablo con usuarios, hablo con muchísima gente, hablo con mucha gente que se lesiona, el otro día corrí la carrera de Tetuán y la gente se lesiona y si la responsabilidad evidentemente es que el distrito tenga ese tipo de servicios. Independientemente del dinero que a usted le parece caro, ¿A usted le parece caro 50.000 euros en...? No, no es una pregunta directa, si Ahora Madrid le parece caro 50.000 euros en salud relacionada con el deporte. A mí, yo, Ciudadanos, estamos a favor de la promoción del deporte, también estamos a favor de la promoción del deporte y de la promoción de que personas que se lesionan haciendo deporte, tengan posibilidad de acceder a un servicio médico. Estamos a favor, es decir, si usted, su prioridad no es el deporte, lo puede decir claramente, pueden decir que la prioridad es la propaganda política, porque 50.000 euros, me está poniendo excusas, que no hay espacio, que es muy caro... es que es injusto, que hay 7 polideportivos en Madrid y en Tetuán no lo hay. ¿Qué pasa? ¿Que los vecinos de Tetuán no se lesionan? Que los vecinos de Tetuán no tienen derecho a utilizar un servicio público por 28 euros y tienen que ir a un servicio público por 60. ¿Le parece justo? Es que a mí no me parece justo, y me parece que debemos de plantear las situaciones con justicia. Entonces, poner excusas, tirar balones fuera, está demostrado que la fisioterapia es positiva, está demostrado que los quiroprácticos son positivos, entonces votar en contra de algo que aporta salud, que aporta una recuperación... es que voy a poner un ejemplo, un esguince en un pie es la lesión más común que existe, Irene ha estado con un esguince un montón de meses, y entonces ¿Sabe cómo se cura un esguince? Realmente, con un fisioterapeuta, con un fisioterapeuta. ¿Por qué tiene una persona que ir a un fisioterapeuta privado? ¿Por qué no podemos facilitar el acceso, facilitar el acceso? No estamos hablando que sea gratis, y sobre todo los centros polideportivos son todos deficitarios. Y como decía Alberto precisamente la fisioterapia de deficitaria tiene poco, porque además es demandada y sobre todo, les voy a dar un consejo si me lo permiten, y es que escuchen las necesidades de las personas, y escuchen las necesidades de todas las personas, también de los usuarios deportivos. La propuesta es sobre los centros polideportivos municipales, y los centros polideportivos municipales de Tetuán, por eso la propuesta que trae aquí... no se me sea del PP porque yo estoy hablando de la propuesta en los centros deportivos municipales de Tetuán; Triángulo de oro y Playa



Victoria, por lo tanto, la competencia de aprobar esta propuesta es exclusivamente de ustedes, gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra al equipo de Gobierno, interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Josefa Cruz Vilches:

"<Me deja perpleja, que quiere que le diga. De verdad, no se cansan ustedes desde el primer pleno hasta este último de hoy, de usar este Ayuntamiento como tribuna pública para sus mítines, es que no lo puedo entender, cada vez que hay cualquier cosa, aprovechando que el Pisuerga pasa por aquí, hablamos de lo que nos parece bien. Mire usted, conozco perfectamente el problema del que usted me habla con los fisioterapeutas, Está claro que somos nosotros los que gobernamos uy no ustedes y está claro que nosotros tenemos una serie de prioridades que bajo ningún concepto va a coincidir con las suyas, faltaría más. Le voy a contar una cosa, los fisioterapeutas tienen que estar en los hospitales, y ¿saben por qué no hay en los hospitales los fisioterapeutas? ¿Por qué? Porque sanidad ha hecho un recorte de mil demonios y entonces ¿qué pasa? ¿Qué tenemos que suplir?..."

La señora Concejala pone orden en la sala y continúa D^a Josefa:

<<...si no le hubiera dado el hachazo que le ha dado este Gobierno a la sanidad no estaríamos así, no es en los polideportivos donde se tienen que tratar las lesiones, y miren ustedes, yo trabajo en Cruz Roja y trabajo en rehabilitación, sé bien de lo que hablo, se tienen que tratar en los hospitales, no en los polideportivos, ahí se podría hacer una fisioterapia de relax si quieren, pero se tienen que tratar los problemas médicos en la sanidad. Eso por un lado, si es que es verdad, si es que el dinero es finito, entonces se tiene que tener un orden de prioridades y nosotros, nuestro grupo, tiene uno, le repito que no va a coincidir nunca con el suyo, y por eso nosotros determinamos que hay una serie de prioridades y mandamos el dinero para un lado y no para otro.

Y ya está bien de hacer demagogia, que es que... se pinta el sol.

Muchas gracias señora presidenta."

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata con la transaccional incorporada, que queda aprobada por mayoría de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 9 del Orden del día, sobre "la puesta en

marcha de un servicio de fisioterapia en los dos polideportivos de gestión pública con los que cuenta el Distrito”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 19 de septiembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 15, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 9**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Punto 10.- Proposición nº 2017/0899780 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre señalización en el cruce de la calle Montoya con Emilia.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos.]

[Durante el debate y votación de la proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda.]

La proposición presentada tiene el siguiente tenor literal:



En la calle Emilia se encuentra ubicado el Parque de Bomberos de nuestro distrito. Éstos profesionales se juegan la vida saliendo a un cruce de calles con una señal de tráfico de STOP para regular la circulación de los vehículos cada vez que salen de las instalaciones con una urgencia.

A este grupo municipal le interesa saber para que sirven los semáforos ubicados en el cruce de las calles Emilia y Sorolla, ya que siempre están en ámbar. ¿Por qué no se ponen en rojo cada vez que deba de salir el vehículo o vehículos de emergencias? De esta manera el componente de la dotación de guardia que se coloca en el cruce no lo haría y se evitaría el riesgo de sufrir un accidente o atropello.

Además no entendemos, ¿por qué la calle Montoya esquina con Emilia no tiene un grupo semafórico? Y a esta situación se añade que no hay carteles de aviso de la presencia del parque de bomberos ¿Por qué?

Ciudadanos - Partido de la ciudadanía, esta preocupado por la falta de interés en la seguridad de instalaciones municipales y del personal que en ellas trabajan. Por eso tenemos que facilitar de manera inmediata y sin dilación las mejoras que solicite este personal por que sin duda alguna redundara en un mejor servicio a los ciudadanos.

Estos motivos llevan Ciudadanos - Partido de la ciudadanía, a solicitar, según el reglamento de los distritos, la siguiente proposición para que sea llevada a cabo por esta junta municipal o el órgano competente al que le corresponda:

1º-Que se ponga en marcha el grupo semafórico de la calle Emilia y Sorolla cada vez que salga un vehiculo del parque de Bomberos nº4, y que dicho funcionamiento, sea regulado desde el mismo recinto.

2º-Que se coloquen carteles en la proximidad del parque informando de la salida de vehículos de emergencia.

3º-Que se instalen semáforos en el cruce de la calle Montoya y Emilia.

La Concejala Presidenta da paso al equipo de Gobierno, e interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Gracias nuevamente. Lo primero y fundamental es que si los bomberos si algo son es profesionales de la seguridad y por supuesto jamás salen y entran al parque de bomberos sin asegurar, sea como sea, con grupo semafórico o saliendo efectivos del parque de bomberos, jamás salen sin verificar que no hay peligro ni para ellos mismos ni para el resto de vecinos y vecinas, ciudadanos y ciudadanas que puedan pasar en ese momento.

Los bomberos tienen sus protocolos, tienen sus fórmulas para actuar, y entre ellas está el que siempre se aseguran que siempre, exista o no exista semáforo, siempre se aseguran con la presencia física de efectivos, se aseguran de que no vienen vehículos, porque igual que se puede saltar un ceda el paso, se puede saltar algún coche el semáforo en rojo, y por eso, jamás lo hacen sin asegurarse primero por medio de personas físicas que están ahí. Por tanto, esa proposición en la que ustedes dicen básicamente que se juegan la vida porque sale una persona y... es un protocolo de seguridad que refuerzan los propios bomberos.

Yo no sé, esta fotografía, no me ha quedado además muy claro en la explicación, lo que dicen en su proposición es que el semáforo no se pone en rojo y nos traen una fotografía de un semáforo en rojo. Es complicado de asimilar, ¿no? Que me traiga una foto de un semáforo en rojo y que me diga que no se pone en rojo, me cuesta. No sé, se me hace difícil.

También comenta que no se revisa y que no se verifica Hombre, yo creo que a los bomberos lo que menos les preocupa es si el semáforo se ha puesto en rojo, en verde o en azul cielo. Lo que más les preocupa es asegurar, cortar la calle y salir, porque donde se juegan la vida de verdad es en las intervenciones, y en ese momento no ven si el semáforo está o deja de estar. Cortan la calle y salen, que es su protocolo y es lo que mejor verifica la posibilidad. Pero, además, los bomberos, el cuerpo de bomberos tiene también una jerarquía y tiene unos procedimientos para, cuando detectan fallos, ponerlos en conocimiento, de hecho el 30 de marzo de 2017 se hizo un cambio de regulador por antigüedad de la intersección de la Avenida de Asturias, Sorolla, Montoya, etcétera, que también afectado por la demanda de bomberos, del parque, para facilitar la entrada. Se aprobaron las demandas del parque que Emilia a Sorolla y a raíz de esta proposición suya se volvieron a probar su funcionamiento y desde la Dirección General de la Gestión y Vigilancia de la Circulación, que entiendo que de esto saben algo, que estaba todo perfecto, en perfecto estado. Sí es cierto que en otros parques existe el aviso, que el aviso es simplemente de cierta precaución, hace el mismo efecto que los semáforos en ámbar, intermitentes, que es el de precaución porque puede haber algún peligro indeterminado y lo que tiene que hacer el conductor es aminorar la marcha y aumentar la precaución que es lo que se debe hacer en estos casos. Por tanto, vamos a ayudar a todo lo que pueda reforzar la seguridad, que desde nuestro punto de vista es positivo, pero no es una situación grave ni se están jugando la vida. Se juegan mucho más cuando acuden a rescatarnos de incendios, cuando acuden a rescatarnos de siniestro y cuando están haciendo su labor día a día todos los días que por otro lado, es encomiable, ya le digo, está es la respuesta que le puedo dar de momento.”

A continuación, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno, con la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Hola. Vamos a ver, nosotros solo vamos a intervenir para fijar la posición de voto que va a ser a favor de esta proposición.”

A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Muchas gracias presidenta, por nosotros anunciar que también vamos a votar a favor, decirles a nuestros compañeros de Ciudadanos, que aunque esta proposición vaya a salir adelante, mucha suerte si esperan realmente que el Gobierno de la ciudad la vaya a ejecutar, porque bueno, es la política general del Gobierno de la ciudad, el no ejecutar lo que aquí se aprueba, pero bueno, no estamos nada... estamos bastante familiarizados con el lenguaje, y al Gobierno de la ciudad, al Grupo que apoya al gobierno, simplemente decirle que bueno, cuando ustedes no vayan a ejecutarla, dentro de 6 u 8 meses vengamos aquí con cuál es el



estado de la ejecución de X, que está siendo la pregunta más utilizada por los grupos de la oposición en este pleno, porque no se ejecutan las proposiciones, cuando vengamos con esa proposición, ustedes tendrán la capacidad para echarles las culpas a Montoro, a Bárcenas, el rescate de los bancos... o cualquier otro modelo de contestación de la izquierda patria en nuestro país. Entonces, simplemente animarles, intentar a ver si se puede ejecutar esta proposición, que no es nada más lejos que lo que está pasando en la Avenida Francos Rodríguez, 104, en la comisaría General de Seguridad Ciudadana que en los semáforos en ámbar y en el momento que sale y un coche de policía se ponen en rojo, que es precisamente lo que ha pedido D. Eugenio, lo que ha pedido el grupo Ciudadanos, es algo muy simple que el bombero no pare el tráfico, es algo completamente sencillo, pero bueno, siempre les quedará Montoro."

Interviene a continuación el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

"Bien, seguridad. Vamos a ver, la fotografía que usted no tenía clara, que hay un semáforo en rojo, es precisamente el semáforo que sale los vehículos del parque. Ese semáforo lleva en rojo... pues no sé, según los vecinos, desde que se instaló. Verde, yo creo que verde no se ha puesto nunca, y miren que he estado yo allí, verde no lo he visto nunca. Los ámbar jamás los he visto en rojo, vale ámbar es precaución, me parece muy bien, pero vaya con las precauciones que toman algunos. Y si no pregúnteselo a los bomberos, a la dotación, a los bomberos de allí, no a los jefes.

A los bomberos que salen con el cartelito que pone STOP. Parece que estamos en el siglo XVIII, si hay medios, semáforos, puestos para que se pueda poner en rojo o en verde, porque si no se quita, se tiene que quitar si no se usa. ¿Para qué están ahí? ¿De adorno? Como muchas cosas hay en este Distrito, de adorno, que no sirven para nada, que ustedes no hacen nada.

El grupo semaforico de la calle Montoya, ¡bua! Si ya no vale el grupo semaforico de Sorrolla, ya el de Montoya como no existe, tampoco se va a poner, claro los vehículos salen por ahí. Que va, no sale. Yo he visto que sale, pues no. Parece ser que tampoco. Carteles de aviso, como he dicho antes. No han dicho nada al respecto, los van a colocar, no los van a colocar, ¿Qué van a hacer? Creo que es esencial, primero que la gente conozca que hay un parque de bomberos ahí, y segundo que ahí salen vehículos de emergencias, que no lo hay. Si se gira visita por allí, verá que no existe, pónganlos que no es tan difícil poner un cartelito, o dos, o tres, por lo menos que se vea. ¿Que no corren riesgo los bomberos? ¿Que corren más riesgo apagando un incendio o en un accidente de tráfico? claro, naturalmente, pero si desde que salen por la puerta ponemos los medios para que no les pase nada, será mucho mejor.

Nada más."

“Muchas gracias. Don Miguel, si tiene la culpa el señor Montoro, se la echaremos, de eso no tengas ni la menor duda. Se la echaremos. En cuanto al lío de los semáforos si se ponen o no se ponen en verde, es que esos semáforos no se tienen que poner en verde nunca. Tienen dos grupos de señal. La señal intermitente ámbar en el círculo central y en el inferior y la roja en el superior, verde no. Porque son señales específicas para esto, no es un semáforo normal que da prioridad de paso, no, no, es de emergencia, y por tanto verde no se tiene que poner nunca.

Yo no sé si usted ha visto también la salida de los bomberos alguna vez en el parque que hay en Monforte de Lemos. Un parque que está junto al instituto Príncipe Felipe. Yo sí, muchas veces, y además con el coche, se pone el semáforo en rojo y sale un bombero y para el tráfico. Aun así, son protocolos de seguridad de los bomberos, de los mayores profesionales en la seguridad que hay en el Ayuntamiento de Madrid, los bomberos. No estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de un cuerpo de élite entrenado para garantizar la seguridad propia y la de los vecinos y vecinas y sus protocolos dicen que a pesar de haber señales, a pesar de haber semáforo en rojo y a pesar de todos los pesares e incluso en algunos parques tienen una sirena cada vez que salen, sale un bombero o dos bomberos, los que sean necesarios para cortar el tráfico porque se aseguran de todo y son sus protocolos y si el semáforo se pone en rojo, va a salir el bombero igualmente, por tanto no diga que estamos obligando como en el siglo XVIII a una persona con un palo a cortar el tráfico, porque eso es absurdo, eso es un protocolo de seguridad de ese cuerpo, porque siempre se tienen que asegurar de eso. Yo le he dicho que íbamos a votar a favor porque todo lo que sea redundar, no sé si hablo algún idioma extraño, soy de la Ventilla, “cerra”, no sé si no se me entiende bien pero he dicho que íbamos a votar a favor porque todo lo que redunde en la seguridad será siempre bienvenido, no sé a qué viene la bronca posterior, pero bueno, yo se la acepto tranquilamente, y le digo taxativamente, vamos a votar a favor de que se ponga el grupo de semáforos en la calle Montoya esquina con la calle Emilia, de que se revise todas las veces que haga falta y que se pongan las señales verticales de aviso de Bomberos, vamos a votar a favor de absolutamente todo y si quiere algo más, también se lo voto a favor, pero escúcheme.

Muchas gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 11.- Proposición nº 2017/0899812 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la realización de un estudio para la instalación de bolardos retráctiles en la entrada a la plaza Carlos Trías Bertrán con la calle Orense.

[Durante el debate de la proposición regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.]



[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.]

La seguridad es uno de los temas más importantes para las ciudades y cualquier medida que se tome por pequeña que parezca siempre será positiva para que los vecinos se sientan seguros y protegidos.

Por este motivo, desde Ciudadanos - Partido de la ciudadanía, proponemos a esta Junta de Distrito o al órgano competente, la realización de un estudio para la instalación de bolardos retráctiles en la entrada a la plaza Carlos Díaz Bertran con la calle Orense.

La Secretaria anuncia la presentación de una enmienda transaccional in voce por el Grupo Municipal Socialista. Interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Gracias nuevamente. Como la proposición dice la instalación de bolardos retráctiles y hace unos meses, hablando de esa misma plaza, quedó patente que no se podían poner por el forjado meter los bolardos retráctiles ni meter en el forjado otros pilares, nosotros queremos puntualizar y hacer una transaccional si la quiere aceptar el grupo de Ciudadanos, quedaría tal y como ellos lo ha puesto pero al llegar a la palabra bolardos retráctiles, nosotros pondríamos barreras que impidan la entrada a la plaza Carlos Trías Beltrán desde la calle Orense a los vehículos que saturen la plaza y al mismo tiempo permitan la entrada de los servicios de emergencias, porque era el espíritu de la proposición que llevaba Ciudadanos, el que pudieran pasar los servicios de emergencias y que no hubiera demasiados coches que entorpecieran la entrada de estos servicios. Creo que con esta transaccional queda cubierto, pero depende de ellos que la acepten o no.”

El Grupo proponente acepta la transaccional y toma la palabra el Portavoz Adjunto Eugenio Jesús Parejo Cendón, para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

“Sí, muchas gracias. Por qué presentamos esta proposición, muy sencillo, Azca es una zona comercial, por la que pasan habitualmente 180.000 personas diarias. En todas las remodelaciones que se han hecho, incluido la última en la plaza Carlos Trías Beltrán y zonas limítrofes no se han pensado en colocar algún tipo de barrera arquitectónica, para evitar que puedan entrar vehículos a dicha zona. Que es lo que habíamos propuesto, habíamos propuesto bolardos retráctiles pero bien es verdad que hace unos meses, según el partido socialista se presentó una proposición similar y no se podía hacer. Bien, en barreras, en la calle Orense a la plaza Carlos Trías Beltrán, si todos la conocen, verán que hay un banco únicamente ubicado en el centro, que es un banco que no usa nadie porque está a pleno sol sobre todo en verano,

habría que colocar algún tipo de barrera, pero tenemos que pensar también en el acceso de vehículos de emergencias y rescate, y de evacuación. El día de ayer, en la Comisión de Seguridad Salud y Emergencias, precisamente una pregunta de nuestro grupo municipal, el Delegado del Área dijo que se estaban realizando estudios por distritos según el movimiento y lugares y tiempos, que pudiera haber una masificación de personas, una reunión de personas en los distritos. Nosotros pensamos, que eso, en este Distrito, y en la zona de Azca en particular, no tienen que ser medidas provisionales, tienen que ser medidas fijas, esperemos que cuando hagan ese estudio ustedes pues que podamos hacer estas instalaciones fijas.

La calle General Perón, bien es verdad que la proposición pone Plaza Carlos Trías Beltrán, pero nos preocupa el acceso que pueda haber de vehículos desde el parque la Calle General Perón 32-34, porque nos preocupa porque es bastante ancha, esperemos que entre en ese famoso estudio. Nos preocupa muchísimo, pero mucho, la seguridad de esas 180.000 personas que visitan y trabajan en esa zona, queremos mejorar, igual que se ha hecho en la zona centro, instalando medidas disuasorias, maceteros, bolardos, etc... que aquí en Azca también se haga lo mismo. Cuando tienen que hacer, pues lo tienen que hacer lo antes posible, este estudio, estudio que corresponda a este distrito, sobre todo a la zona de Azca, que es muy importante, eso lo tienen que hacer lo antes posible. Las medidas de seguridad, la seguridad, para nuestro Grupo Municipal, es muy importante. Es muy importante. Los vecinos de la zona de Azca y los comerciantes se extrañaron que cuando lo hicieron, la remodelación de la obra, pensasen en eso. Les pedimos que cuando hagan una obra de las muchas que quedan todavía por la zona, que piensen en ello, que lo hagan. Nada más."

A continuación, interviene D. Chistian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Buenas, muchas gracias. Compartiendo el criterio de enmienda de la transaccional del partido socialista, acerca de la accesibilidad de mecanismos de emergencia a la plaza, teniendo en cuenta estos mecanismos de seguridad a introducir, vamos a votar a favor de la proposición."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"Solamente para fijar nuestra posición de voto, ya se lo he explicado suficientemente, que va a ser a favor."

Interviene, D^a. Natividad Gil Matasanz, Portavoz Adjunta del Grupo Popular:

"Gracias señora Presidenta, adelanto que nosotros también vamos a votar en el sentido de la transaccional. Vemos el problema de las barreras, pero bueno, como es un estudio, porque está el hotel, sería complicado para que entraran los vehículos, pero al margen de todo ello creemos que esta proposición se queda un poco corta y carece de ambición. Estamos tratando un tema tan grave como es la seguridad de Madrid, y entendemos que la seguridad de Madrid no puede quedar en manos de que hoy un Grupo traiga una proposición, mañana en otro distrito traiga



otra. A mí no me parece muy bien. Pero yo también pienso en la Remonta, traigo la Remonta en el próximo pleno. Yo creo que el tema que tratamos requiere un acuerdo entre Delegación de Gobierno, entre Gobierno Municipal, un trabajo conjunto con las Fuerzas de Seguridad y que tiene que ser algo General, no lo que se nos vaya ocurriendo a cada grupo político. Gracias.”

Interviene de nuevo, el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Gracias a la Concejala. La Portavoz Adjunta del Partido Popular, puede parecer una proposición que se queda corta, pero creemos nosotros que no es así. Es una zona que para todos tenía que ser de mucha importancia. Ya que es un centro al que acuden muchísimas personas, es una zona vital del barrio. No puede ser que tengamos esa zona ahora mismo como está. Podíamos decir, también, otro asunto relativo a la protección de Azca. Y es el acceso de vehículos, el acceso de vehículos a la zona y a los bajos de Azca, hemos podido observar que se hace sin ningún tipo de control. Porque se hace sin ningún tipo de control, deberíamos desde esta Junta competente, también pensar en ello. La seguridad es lo más importante para nosotros. Y debería ser importante para todos los de esta Junta. Y creemos que no, que no lo es, y ¿por qué no lo es?, porque parece que aunque vayan a votar a favor de esta proposición, creemos que esa zona de Azca, a ustedes les da un poco de urticaria. Hacen cosas sin terminar... en fin, usted ya sabe cómo está Azca, los vecinos ya lo saben. Deben poner más interés en hacer su trabajo, que no lo están haciendo. Nada más.”

La Concejala presidenta da la palabra, al Grupo Municipal Ahora Madrid, a su Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

“Bueno, por el mismo motivo por el que usted nos dice que Azca nos da un poco de urticaria y defendiendo la que ha expuesto muy correctamente lo que ha puesto el Partido Popular, a lo mejor a ustedes les da a ustedes urticaria todo el resto del Distrito. Me parece completamente gratuito que ustedes incluyan esto en este momento, con esta proposición que no tienen nada que ver con los accesos de vehículos a Azca, pero necesita usted añadir el elemento de dramatismo completo de cómo gestionamos este distrito. En serio. Usted mismo ha sido quien ha expuesto que el responsable de Seguridad y Emergencias, Javier Barbero, se reunió con todos los grupos políticos y que va a hacer una investigación y un estudio distrito por distrito, no sólo de la plaza Javier Trías Beltrán como ha inscrito en su proposición, si no en absolutamente todos los puntos sensibles de concentración de personas de cara a que no se puedan producir atentados similares al que se produjo en Cambrils o en Barcelona, pero necesita usted añadir... y sí pone los ojos en blanco, después de tacharnos y hacer de que la dramática situación en la que mantenemos el Distrito. Reitero que vamos a votar a favor de la proposición y que se

realizará la investigación para poner las medidas pertinentes de garantizar la seguridad de estos espacios.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata con la transaccional incorporada, que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa “*a la realización de un estudio para la instalación de bolardos retráctiles en la entrada a la plaza Carlos Trías Bertrán con la calle Orense*”, quedando el texto resultante del siguiente tenor:

“Proponer a esta Junta de Distrito o al órgano competente, la realización de un estudio para la instalación barreras que impidan la entrada a la Plaza Carlos Trías Bertrán desde la calle Orense, a los vehículos que saturen la plaza y, al mismo tiempo, permitan la entrada a los vehículos de emergencia.”

DILIGENCIA.- *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Socialista, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.*

Punto 12.- Proposición nº 2017/0900611 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre higiene y salubridad.

[Durante el debate y votación de la proposición y siendo las veinte horas y diez minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Inmaculada Sánchez Ramos.]

La proposición presentada tiene el siguiente tenor literal:



PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE HIGIENE Y SALUBRIDAD.

Hace tiempo que se viene observando el mal estado y suciedad de las calles de nuestro distrito, este Grupo siempre ha trabajado con el fin de combatir este mal estado, velando por la seguridad, higiene y salubridad para todos los vecinos de Tetuán.

Hoy concretamente venimos a este pleno con la calle Ofelia Nieto, y específicamente por la presencia de ratas por esta vía. Es tal el mal estado, cuidado y mantenimiento de la calle que entre los solares abandonados, y zonas de las aceras sin pavimentar, con tierra, llenos de maleza y basura, existe un entorno que facilita la aparición y supervivencia de estos animales.

Reiterándonos en la importancia que este Grupo Político le da a la necesidad de facilitar una ciudad limpia, y sin animales que sean perniciosos para la salud pública, hoy desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a este pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, -o en su caso ésta inste al órgano competente-, para que acuerde una campaña de desratización, y limpieza de las aceras llenas de maleza y tierra, para radicalizar con dicha plaga.

BELÉN PEDRAZA DÍAZ

Belén Pedraza Díaz, aclara:

“Hago el apunte de la palabra erradicar, ya que se ha hablado en la Junta de Portavoces, de un error gráfico con la de radicalizar. Gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Josefa Cruz Vilches:

“Gracias Señora Presidenta, buenas tardes de nuevo a todas las personas que hay en la sala. En relación al asunto referido y con el permiso del compañero socialista, les voy a informar de ciertas cosas que nos da el Área. Madrid Salud, que es la unidad técnica de control de vectores, la UTE CV, según Ambiental y Servicio de Coordinación, es quien gestiona el programa municipal de prevención de control de ratas y cucarachas en el sistema de alcantarillado público, y de vías y de zonas verdes. Seguro que esto usted lo sabe, pero yo creo que hay cosas que son necesaria explicarle a la gente. Este programa implica tres actuaciones, en tres partes. La revisión y el tratamiento, desratización más desinfección planificadas. Estas no están vinculados a los avisos que hacen los ciudadanos. De los pozos de registro del alcantarillado municipal. Luego la segunda, la atención personalizada de los avisos de los ciudadanos. Y una tercera actuación relaciona con la prevención y el control sobre poblaciones de ratas y cucarachas. Respecto al indicador de avisos, utilizado por la Unidad Técnica de Control de Vectores, comentarles, que no se ha recibido queja alguna de ciudadano en el transcurso de 2017 en la calle Ofelia Nieto a este respecto. No obstante, informamos que ahora mismo se está realizando el tercer tratamiento del plan anual contra plagas en esta zona. Y el significado que

tanto en este vial como en otras zonas del distrito existe abundante presencia de solares cuyo mantenimiento, limpieza, gestión de maleza y en su caso control de plagas, depende del acuerdo de las ordenanzas municipales vigentes de su titular y por tanto han de ser requeridos para que adopten las medidas oportunas. En este contexto se significa la existencia en el distrito de numerosos solares. Algunos de los cuales, con frecuencia, generan problemas como las plagas. Y por último, en relación al punto número dos, y con el conocimiento previo que se tiene de la zona, antecedentes antes de asentamientos en los solares, a menudo relacionado con problemas de plagas, pues decirle que el Área ha realizado un inspección, y una seguidora también, hoy mismo, y no evidencia asentamiento de personas sin hogar en esa zona. Nada más. Se me olvidaba, vamos a votar a favor de la proposición.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno, y le concede la palabra a la portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Gracias señora Concejala. Limpiar es la clave de esta propuesta, y lo es porque el distrito está sucio, sigue sucio y me temo que seguirá. No lo decimos nosotros, u otro partido, lo dicen los hechos, y lo queremos cada día salir de las calles del distrito. Esta es una propuesta más de las muchas que se traen a este pleno sobre limpieza. Pero eso sí, ahora con un nuevo añadido, ya no sólo hablamos de basura. Sino que ahora, a la suciedad se añaden las ratas, no podemos permitir que en la actualidad el distrito tenga plagas de ratas en calles como la de Ofelia Nieto, porque es insalubre. Porque las ratas pueden contagiar enfermedades, y porque es un síntoma que refleja que las cosas no se están haciendo bien por parte de este gobierno. Y podía ser un caso aislado, aquí en Tetuán, pero que ocurre, que no lo es. Los vecinos de Madrid han anunciado casos de plagas de ratas en Ciudad Lineal, en el barrio de Salamanca, o que casualidad, o en Usera. Y todos ocasionados por la misma problemática, la falta de limpieza. Sabemos que ustedes han aumentado, o eso dicen el número de basureros, y el número de calles en los que se intensifica la limpieza, las famosas calles principales, ya sabemos que calles principales hay en este distrito, de las nuevas. Pero esto es lo de siempre, ponen parchea a una errática política. Ustedes prometieron terminar con los problemas de limpieza al tomar posesión en Cibeles, eso era 2015, creo. Y dijeron que lo harían antes de que terminara el año. No sabemos a qué año se referirán, porque 2015 terminó, 2016, obviamente también, y a este paso 2017 también. Y los problemas de limpieza han terminado. Sino que en muchos casos han empeorado. Es lo que tiene prometer cosas, que luego hay que cumplirlas. Limpian la zona de Ofelia Nieto, eliminan como sea la maleza de las aceras, y por supuesto, eliminan las ratas de esta calle, porque los vecinos pagan, pagamos muchos impuestos para tener una gran ciudad, y no basura, mugre o suciedad en cada esquina. Nada más.”

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista:



“Gracias nuevamente. Yo solo pensaba intervenir para fijar la proposición de voto, porque me parece una proposición muy clara, hay una suciedad, hay una maleza, existencia de ratas y además no está de acuerdo ahora Madrid, por lo cual discutir por discutir, podemos estar perdiendo el tiempo. Agradecer de todas las formas la información de la Vocal Vecina de Ahora Madrid. No entiendo por qué se ha dirigido a mí. A dicho, le voy a explicar no sé que, y bueno, yo soy profesor y también soy alumno y agradezco la lección, no sé a qué ha venido la lección sobre ratas. Se lo agradezco mucho y no sé, yo creo que algún cortocircuito por ahí se ha perdido, porque no entiendo absolutamente nada, pero en cualquier caso le agradezco que se haya dirigido a mí sobre las ratas y las cucarachas y la limpieza. No sé si tiene fijación conmigo o con las ratas y las cucarachas, pero en cualquier caso me empieza a preocupar el tema.”

Interviene D. Belén Pedraza Díaz, Vocal vecina del Grupo Municipal Popular:

“Agradecer el voto a favor de todos los grupos, no sé si soy la única que no se me... me choca un poco que voten, agradezco el voto a favor, que voten a favor, cuando está, dicen, que ya lo están llevando a cabo y ya se está haciendo. Suena un poco incongruente, por lo tanto me suena que no lo estarán haciendo. Entiendo. De todas formas, muchas gracias. Gracias por el voto a favor, y sobre todo, por favor, ejecútenlo, porque es algo que urge, está visto que ejecútenlo, trabajen... lo tienen en el día a día en todos los plenos, ya nos ha estado echando la culpa de Montoro, ahora esta vez los propietarios de los solares abandonados, antes han sido la mala calidad, la calidad técnica y política de nuestras proposiciones le han dicho su compañero a nuestra compañera Sofía, y sinceramente, nuestra calidad técnica y política de los plenos nos la otorgan ustedes según vuestra ejecución, sino dentro de un año vendré a preguntar qué tal va el tema de las ratas. Y es así de triste. Muchas gracias.”

Interviene la Vocal Vecina de Ahora Madrid, D^a. Josefa Cruz Vilches:

“De verdad que sigo sin entenderlo. A ustedes no les vale nada, si votamos a favor, pues si votamos en contras, porque votamos en contra y si la votamos a favor, porque ustedes no se fían y porque además ponen en tela de juicio y dudan y entredicho de que se esté haciendo algo que nosotros hemos certificado a través del Área. Pues muy bien, que quiere que le diga. Y con respecto... yo no quería acaba esta polémica, con respecto al chascarrillo de Don Alberto, es la primera vez que me dirijo a él, creo, y de verdad le digo que en ningún momento he dicho nada de una lección, mírelo usted en el “este” porque no he hablado en ningún momento de darle ninguna lección. Solamente decía, le comentaba que hay cosas que nosotros lo sabemos y las damos por hecho, pero que luego hay mucha gente que no sabe cosas y que no sabe por qué... por eso esta historia yo explicaba ciertas cosas que parecían de Perogrullo, pero que era de chascarrillo. Pues de acuerdo que de todas las formas es eso, que ya tenían nuestro voto por anticipado, que no entiendo que no entiendo estas historias. Nada más. Muchas gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13.- Proposición nº 2017/00900714 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado de los parques infantiles de nuestro Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal por parte del Grupo Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE SOBRE EL ESTADO DE LOS PARQUES INFANTILES DE NUESTRO DISTRITO

HECHOS QUE MOTIVAN LA PROPOSICIÓN DE LA MISMA:

Los problemas relacionados con la limpieza en nuestro Distrito aparecen, un mes sí y otro también, en el Orden del Día de estos Plenos. Todos los grupos políticos de la oposición presentamos diversas iniciativas encaminadas a mejorar la limpieza en Tetuán, casi todas se aprueban por unanimidad, pero, a tenor de lo que vemos a diario, se quedan en una especie de limbo. Y los vecinos claman ante tal situación, como podemos comprobar a través de numerosas quejas que está recogiendo nuestro grupo municipal desde hace meses.

En esta ocasión queremos llamar la atención de la Presidencia y de todos los Vocales Vecinos sobre el progresivo deterioro de los parques infantiles y de zonas de descanso colindantes. El aspecto que ofrecen, sobre todo en sus alrededores, son más propios de un vertedero, un mosaico protagonizado por basura, botellas rotas, cartones y, como no, excrementos caninos, colillas o cartulinas con la publicidad de servicios sexuales. La impresión que causa este escenario tan dantesco visualmente se agrava notablemente si tomamos en consideración la absoluta insalubridad de esas zonas que pone en serio peligro la salud de nuestros vecinos, sobre todo de los más pequeños, por no hablar del efecto negativo que causa en su formación como ciudadanos respetuosos con su entorno y medio ambiente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular de Tetuán presentamos, conforme al Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, la siguiente

PROPOSICIÓN:

- 1 – Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste a las Áreas competentes (Seguridad, Emergencias y Salud y Medio Ambiente), a llevar a cabo una inspección de los citados espacios con el fin de determinar sus condiciones de higiene y salubridad.
- 2 – Que la Junta Municipal de Tetuán inste a los Servicios Municipales correspondientes y a las empresas

concesionarias de los servicios de limpieza de la zona a llevar a cabo una limpieza profunda y su mantenimiento regular en los espacios mencionados.

Interviene la Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes, con permiso de D^a Montse, desde la Dirección General de Limpieza y Residuos nos informan de lo siguiente:



Las áreas infantiles instaladas en el Distrito de Tetuán y que son conservadas por este Departamento cumplen la normativa de aplicación en la materia, y se realizan en ella las labores habituales de conservación y mantenimiento, encontrándose las mismas de manera general en buen estado de limpieza, lo que no implica que en momentos y situaciones puntuales, en las áreas infantiles se acumulen residuos, los cuales se retiran lo antes posible. Sabemos que es necesario un mayor seguimiento de la limpieza y seguridad vamos a votar a favor de la proposición. Nada más por ahora."

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene la Concejala Vecina D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

"Sí, vale. Pues aunque voten a favor, señores de Ahora Madrid, pues vamos a hacer campaña todos los grupos de la oposición, pues sí. M^a Josefa vamos a hacer campaña todos los grupos de la oposición. Ciudadanos y PP, vale. Básicamente porque va a ser una medida de presión para que Tetuán esté limpio. Dígales a todos los padres de estos niños que asisten a parques a zonas infantiles, dígame que nosotros no hacemos nuestro trabajo. Que traemos propuestas váneles sin datos, sin nada. Dígame que no escuchamos, que no escuchamos a toda esta, a todos estos padres, dígame a ver qué opinan. Saben lo que dicen ellos, que los parques de Tetuán y las zonas infantiles está sucias, que sirven de urinario público, botellones, mal estado, suciedad, basura, dejadez, degradación... dígame que nosotros no hacemos nuestro trabajo y que venimos aquí a pasar el rato y a reírnos un poco. Díganle eso, por qué, porque yo advertí la vez pasada, no lo recuerdo en que mes, advertí que iba a traer todos los parques antes de que se acabase la legislatura, para que usted no cumpla ya no va a ser nuestro... porque nosotros creo que sí hacemos nuestros deberes y creo que no es tan difícil dejar un parque limpio donde los niños puedan disfrutar. Sí doña Josefa, no me ponga esa cara porque aquí he visto que estamos haciendo un circo todo y esto no es circo. Sí, efectivamente, porque nosotros venimos... esto no son simple sugerencias. Estamos hablando que nosotros escuchamos a todos los padres, a todas las familias, no me diga, tal... respeta el turno en estos casos Jesús. Sí, vale porque he respetado y me he quedado callada cuando me ha correspondido. Entonces, como repito, dígame a todos los padres que nosotros no trabajamos, que venimos aquí a pasar el rato, vale. Y nosotros como vocales somos oídos, vale, y decimos, y somos también la boca de todos los vecinos. Todo lo que se nos trasmite y, por favor, hay que comportarnos en estos caso. Sí, sí, sí. Yo me callo cuando tú refutas algo, y ahora respeta. Entonces con respecto a esto, dígame que nosotros no cumplimos que no hacemos nuestro trabajo y que el pleno es simplemente sugerencia. Señora concejala, tenemos unos parques, y la limpieza es penosa. Cacas de perros por todos los sitios. Y sin faltarle a respecto, tenemos que ponernos manos a la obra con todo esto. Estamos en octubre de 2017 y quedan unas cuantas sesiones más. ¿Cuándo se va a cumplir todo esto? Yo creo que ya está bien de echarnos la culpa al PP, la culpa a Ciudadano, la culpa a Ahora Madrid, no todo lo harán mal, pero no están cumpliendo lo que prometieron

en su momento. No estamos haciendo nada, estamos viniendo aquí a pasar el rato. Entonces de qué sirve este Pleno. Gracias."

Interviene, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Partido Socialista:

"Solamente decir que estamos de acuerdo con la proposición presentada por el Partido Popular y por tanto votaremos a favor."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene de nuevo el vocal vecino, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

"Gracias, en primer lugar quiero agradecer a todos los grupos políticos su voto favorable a mi proposición. Saben, lo bueno de pasar el verano en Madrid es que uno se puede dedicar a pasear. Sobre todo si lo hace a primera hora. Y, hasta me hice una amiga, era una caja de cartón de Telepizza. Siempre está en el mismo lugar día tras día durante tres semanas. Ahora ya no está. Ya la han quitado, y algo parecido, aunque no tan anecdótico ocurre con los parques infantiles, insisto, sobre todo en las zonas colindantes. Los parques infantiles, tienen una secuencia de limpieza bastante curiosa, y más ahora en septiembre que he estado siguiéndolo casi a diario. Los lunes a mediodía, por ejemplo ayer, limpios, yo diría que al 90%. A medida que avanza la semana, ya empiezan a aparecer latas, colillas, hombre, los cromos publicitarios, envoltorios de patatas fritas y ya llegamos a la culminación de este proceso de degradación en sábado y sobre todo en domingo. Ahí hay botellas rotas, hay absolutamente de todo, y por esto yo insistía en que se debería realizar una limpieza, un mantenimiento regular, es decir, no sirva hacerlo una vez, o dos veces a la semana, porque ahí están jugando niños, y sobre todo, como dije en mi proposición, están aprendiendo que bueno, que tirar algo, pues donde mejor le parezca está totalmente lícito. Luego menciono una parte de deposiciones caninas. A primera hora y a última hora de la noche, esos parques y zonas colindantes, son lugares frecuentados por perros, en claro incumplimiento del artículo 138-d de la ordenanza municipal que prohíbe expresamente la presencia de canes en esos recintos y que estarían visibles en cada uno de ellos, por no hablar de las Ordenanzas de protección de salubridad pública y de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos. Mire, honestamente, hoy que estamos hablando aquí de la función de los vocales... a mí personalmente me sorprende que los vocales vecinos de Ahora Madrid, gente joven y por lo tanto muy activa, que pasea diariamente por las plazas y las calles de nuestro distrito no den la voz de alarma sobre este particular, no informen, digamos a la jefa de filas, sobre cuál es el estado real que demanda la ciudadanía, hombre de verdad, hay muchísimas denuncias de los vecinos. Solicitud de la unión para exponer sus problemas que llevan meses sin ser atendidos y honestamente, es que yo creo hay que dejarse de excrementos sociopolíticos, querido Iván, la revolución bolchevique termino en un... y os lo ruego trabajen por los vecinos de nuestro distrito, que es los que definitivamente nos pagan a través de sus impuestos y todos ustedes, debemos responderle con mucho respeto."



La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo su Vocal Vecina, D. Rosario Beamonte García:

“Hola de nuevo, por partes. Decirle a Sofía que aquí nadie se toma a broma el trabajo del resto de vocales, y menos a broma el trabajo que hace esta Junta ni la de Medio Ambiente, como veo que tiene una sintonía con el partido Socialista le pediría a los compañeros socialistas lo duro que han sido las negociaciones para modificar el anexo nº 5 del Pliego que su concejal de cabecera, Txema Dávila ha estado encima de la mesa de limpieza, fue el promotor de la misma, y de hecho ha estado también en las negociaciones, y le puedo asegurar que es muy difícil, siendo como está el pliego redactado, llegar a un acuerdo para poder modificar el contrato. Entonces yo creo, que a lo mejor como ustedes no abren el pliego y les dan lo mismo, a lo mejor si se lo explican otros compañeros les interesa más el tema y se lo aprenden un poquito. En este pliego, en el anexo 17 viene para el lote nº 1 y nº 2 en cada distrito, en Chamberí, Centro y Tetuán. Tetuán hay 54. En el anexo 18 pueden ustedes leer cuales de ellas tienen mantenimiento preventivo diario. Saben cuántas tiene Tetuán ninguno, según este pliego. Pero el área hace su trabajo y en los últimos dos años la limpieza ha mejorado y lo tienen que reconocer. Votamos a favor de esta posición porque sabemos que todo es mejorable y sabemos que hay que reconocer que estamos en el buen camino y que estamos mejorando la situación. Desde que se han puesto en marcha las conclusiones de la mesa de la limpieza, de las que hablábamos en el pleno antes de verano, se han reducido las reclamaciones al respecto. Eso lo tienen que reconocer, es un dato. Además, hay 800 nuevos barrenderos en nuestras calles que unido a una campaña de sensibilización se confirma que nuestro ayuntamiento está trabajando por resolver la situación en la dirección correcta. Respecto a la limpieza a la que usted habla, que ha hecho un trabajo de campo admirable, sólo añadir que antes de 2013, el cuidado de estas áreas infantiles de mayores y mobiliario urbano se llevaba a cabo con una plantilla de 350 personas que fueron despedidas por no tener derecho a subrogación en el nuevo contrato. Y nada más. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta hace un inciso sobre los micrófonos para el mejor audio de la sesión.

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 14.- Proposición nº 2017/0900741 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la situación en la colonia Nuestra Señora de las Victorias, en la plaza de Ángel Carbajo.

[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Rocío Medel Bermejo, regresando a las veinte horas y treinta y ocho minutos.]

[Durante el debate de la proposición regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Inmaculada Sánchez Ramos, siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN , PARA EL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, SOBRE LA SITUACIÓN EN LA COLONIA NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS, EN PLAZA DE ÁNGEL CARBAJO.

En las últimas semanas se han producido múltiples quejas de vecinos de la colonia de Nuestra Señora de las Victorias, situada en la Plaza de Ángel Carbajo. Han denunciado problemas de suciedad, de mantenimiento y también de convivencia entre vecinos.

La Asociación de Vecinos Las Victorias ha colgado en la red muchas fotos en donde se refleja suciedad en las calles. Incluso hay presencia de ratas en las inmediaciones. También se quejan del lamentable estado del firme en algunas zonas interiores de la Plaza. Dicha Asociación ha presentado muchos avisos a Línea Madrid.

Por último, refieren también incivismo de determinados inquilinos de pisos pertenecientes a la EMVS. Eso implica molestias de ruido a altas horas de la noche, botellones en la vía pública o presencia de basura en cualquier sitio.

Es por ello que, según el Reglamento de los distritos, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN:

Que la JMD de Tetuán, o inste al órgano competente,

1. Proceda a realizar una limpieza en el entorno de la Plaza de Ángel Carbajo (Colonia de Nuestra Señora de las Victorias),
2. Repare el mal estado de la vía en la Plaza,
3. Tome las medidas oportunas para atajar el problema de incivismo presente en dicha zona.

Interviene la Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes de nuevo. Sobre la plaza de Ángel Carbajo los Servicios Técnicos de la DG de Limpieza y Residuos nos indican que se ha realizado inspección de la zona el 13 de septiembre en turno de mañana y tarde, reflejando que en general la plaza se encuentra mantenida en su



limpieza. Conviene señalar el problema continuo que presenta la zona, del abandono de residuos no contenerizados, procedentes sobre todo de la construcción y de la mala presentación de los residuos de algunos ciudadanos, sobre todo en el fondo de saco y a la altura del nº 5 de la plaza. Alrededor de los contenedores. Se procede a realizar una limpieza con hidrolimpiador para eliminación de las manchas presentes y barrido manual de toda la plaza el 14 de septiembre de 2017. La frecuencia de los servicios principales de limpieza asignados a dicha plaza, es como promedio, un barrido manual 6 o 7 veces a la semana, baldeo mecánico una vez al mes, limpieza con hidrolimpiador una vez al mes en la fondo de saco, recogida de residuos abandonados no contenerizados mínimo una vez al día, y del resto del servicio según necesidades. En cuanto al estado del pavimento, la plaza tiene un tramo que ha sido objeto de renovación este año 2017, dentro de las actuaciones de mejoras de calzadas y barrios. Y desde la policía municipal nos indican que la unidad integral del distrito de Tetuán informa que ha realizado visitas por la zona, en diferentes horarios y turnos y no se ha detectado incidencia alguna relacionada con ilícito penal. En cuanto a la problemática de suciedad en las calles en ese punto no se observa, sí el hecho de deterioro de la calzada, especialmente a la altura del nº 13 de la citada plaza. La unidad ha dado traslado de esta incidencia a través del programa Avisa-2. Por parte de dicha unidad se continuará con la vigilancia de la zona procediendo a denunciar cualquier incidencia que se detecte. Nada más. Gracias."

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene la Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

"Gracias. Bueno, una tercera propuesta sobre falta de limpieza, civismo, etc... bueno, como ya se ha hablado de los pliegos, y no es que sea mejorable, es que los datos son... tela. Además nunca suelo intervenir en las propuestas de limpieza pero me apetecía porque además vi un eslogan que decía más barrenderos para Tetuán y más calles consideradas principales. La realidad es que 19 días después esto sigue lleno de mierda. Esa es la realidad, y hablando de datos, que como gustan muchos los datos a Ahora Madrid, pues vamos a dar datos. Desde que han llegado ustedes al gobierno, hablamos de Tetuán sólo, los avisos por limpieza han subido un 71%. Y decirles que Tetuán ocupa el 2º puesto del ranking en número de quejas por limpieza de los espacios públicos, y lo han conseguido con la escandalosa cifra de 2.848 avisos en lo que va de año 2017. Y es que sólo de mayo y agosto ha recibido 1.608 avisos por limpieza. A este paso, en 2018 nos llevamos el primer supuesto. Creen ustedes que Tetuán se merece esto, la verdad es que los datos son... mira para más cifras. Por barrios, las quejas de los vecinos por la suciedad y limpieza. Cuatro caminos, 629 quejas, Bellasvistas, 587, Berruguete, 527, Valdeacederas 481, Almenara, 414, Castillejo, 210. Esto no es más que una muestra de la mala gestión con la que se está realizando la limpieza, evidentemente, el pliego no nos era beneficioso, evidentemente. Pero ya le digo que las medidas que han publicado, la propaganda, lo de siempre, pues, dedíquese a limpiar, a reparar, a atajar los problemas de civismo... y menos a otras cosas porque la verdad es que ya empieza a ser aburrido que se traen tres

propuestas, todos los meses se traen propuestas de limpieza, los vecinos se quejan de la limpieza y la culpa la tiene... no se sabe quién, desde luego ustedes gobiernan pero la culpa ustedes jamás la van a tener, la tendrán 20 años atrás quien estuvo y redactó un pliego. Gracias."

La Concejala Presidenta da turno al Grupo Municipal Socialista, y concede la palabra al Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

"Solamente intervenir para fijar la posición de voto, pero veo que cada vez que se habla de ratas se alude a mí. Y dije anteriormente que me empezaba a preocupar...y ahora muchísimo más. Héctor, te quiero mucho como amigo, pero yo creo que has querido alagarme, pero haz otro símil, no me utilices las ratas para estar de acuerdo conmigo, y de verdad, yo no me voy a meter con Ahora Madrid, porque es verdad que hay cosas que siguen sin funcionar, pero también es cierto que hay cosas que están mejorando poco a poco, que hay contenedores nuevos, que sigue habiendo suciedad y que se puede mejorar. Pero por favor, a partir de ahora, cuando se hable de ratas que no se mire para este lado."

Interviene, por el Grupo Municipal Popular, el Vocal Vecino, D. Héctor Ayala Quintana:

"Era un chascarrillo, evidentemente para destensar, ya que hemos hablado de fisioterapia y tal, destensar un poco la situación. La asociación de vecinos de la victoria ha colgado en la red muchas fotos en las que se refleja esa suciedad en las calles, la presencia de ratas en las inmediaciones y se quejan del lamentable estado del firme como ha comentado también la portavoz de Ahora Madrid. Esa Asociación de Vecinos, yo he hablado con ellos el otro día, y también por redes sociales me han mandado información, y se quejan, aparte de lo que he comentado antes, en la zona, problemas de perros que están por la calle, de gente que está bebiendo a cualquier hora del día, ruidos, que sobre todo los ruidos yo creo que es algo muy molesto por la noche, e incluso, me han comentado que una de las personas de esa asociación tuvo que vender el piso y se tuvo que ir fuera de Madrid porque precisamente no aguantaba más la situación. Son ejemplos reales de problemas de los vecinos. Yo creo que como hemos hablado tanto de limpieza, yo creo que el problema de la limpieza no es tan difícil de solucionar. El problema más difícil de solucionar es el problema de convivencia de las personas y creo que en este caso hay que poner remedio a todas estas problemáticas que tienen los vecinos, porque estos vecinos también son gente. La asociación esta de vecinos, esta asociación también es gente. No solamente su gente, si no los demás también son gente. Desde Ahora Madrid se quieren quedar en exclusiva con la bandera de lo social. Es su oportunidad, demuestren que al menos se merecen compartirla con otros grupos que ya lo demostraron en su momento. Gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo su Vocal Vecina, D. Rosario Beamonte García:



“Hola de nuevo. Te agradezco Héctor el tono, y lo bien que te expresas. Y que eres una persona colaborativa y te centras en lo que estás proponiendo realmente en cada proposición. Decirle a Ciudadanos, que yo lo que he dicho, que de verano a esta parte, de mayo a esta parte, que han empezado nuevos efectivos, han disminuido los avisos por limpieza, tú puedes sacar los datos que quieras del año que quieras, sabes... pero no son de este mes ni del mes pasado. No. Pues no. Te digo yo que no. Con la nueva distribución. Y una cosa más, y esta es la propaganda que hace Ahora Madrid sobre la limpieza. Esto es propaganda. Es el plano, la nueva distribución de las calles. Si para ti es propaganda para los vecinos te aseguro que no lo es. Con la nueva distribución de las calles principales y secundarias en el distrito, en cuanto al tema de limpieza se ha duplicado el número de calles que se van a limpiar diariamente, por lo que espero que en breve esta zona lo empiece a notar. Decirle sólo a D. Héctor, todos conocemos la Colonia de la Victoria, que eran pisos de la EMVS que finalmente han conseguido los vecinos, la mayoría de ellos comprarlos y los que no han sido comprado, pues realojados en viviendas sociales, los pocos pisos que queden. Entiendo que el problema del incivismo, de ensuciar la vía pública no tiene que ver con que uno tenga un piso en propiedad o que sea un piso social. O sea que la frase que pones en la proposición, incivismo de determinados inquilinos de pisos de la EMVS creo que incivismo de los vecinos de esa zona. Independientemente de la titularidad de la vivienda en la que estén. Y sí que es necesario que estemos en contacto con la Asociación de Vecinos con la Junta, que denuncien a la policía cuando haya problemas porque ellos dicen que no les consta por ahora que haya problemas. Y nada más. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Iniciativas elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán

Punto 15.- A propuesta de la Mesa de Cultura relativa a la organización de un Concurso de Cortometrajes.

[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se ausentan del Salón de Plenos el Portavoz y el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas y D. Jesús Guerra Gamero, respectivamente, regresando a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y cuarentaiún minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Rosario Beamonte García, siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

“Buenas tardes, bienvenidos de las vacaciones, veo que vienen muy pacíficos. Pensaba que iba a ser peor. Tampoco voy a hablar de ratas, no te miro. Como vengo muy contento, antes de hacer la proposición, señora Presidenta, déjeme decir dos cosas que tardo medio minuto.

La primera, creo que interesa a todos, no me voy a meter con nadie. La primera es que esta mañana me ha llamado el Consorcio de Transportes que vamos a empezar a negociar que pongan el ascensor en el metro de la Ventilla. O sea que viva la lucha de la Ventilla. No quiere decir que lo vayan a poner pero vamos a intentar... o sea eso es una cosa buena.

La segunda pues le voy a contar un chiste pero bueno, creo que es para deshacer un poco el hielo que se junta aquí. Pero empiezo... a mí me tocó, va relacionado con la proposición que han puesto el partido socialista sobre la señora vecina que se quemó en un fuego, y es que a mí el IVIMA me dio un piso, me tocó en un sorteo. Y entonces, cuando fui a por el piso me dieron un cuarto. Y entonces le dije al funcionario de turno, oiga, y si hay fuego... mire como estoy y me dijo, bueno usted no se preocupe, cójalo y si el fuego no es antes pues ya se lo cambiaremos. Pedí el cambio y al cabo de los 5 años se acordaron de mí y me contestan que me hacen un cambio y me llevan al PAO de Carabanchel, y entonces claro, yo lo pensé y dije, antes de morirme de pena en el PAO de Carabanchel, prefiero morirme quemado que es más calentito. Lo digo esto porque sigo viviendo en un cuarto y entonces lo único que podía hacer es comprarme una cuerda de 20 metros para salvar a mi perro, si hay fuego le ataré y le bajaré. Está basado en hechos reales pero es que es verdad, es así la cosa. Lo digo para cuando construyan o hagan, todas las administraciones, porque en esto tienen la culpa todos, que tengan más cuidado porque esta cosa pasa.

Ahora voy a las proposiciones que son muy fáciles las tres y que no cuestan nada de dinero. O sea, esas las podremos hacer.

La primera es, vamos a ver, cuando se pide esto, pasará igual a los grupos políticos, se escribe una hoja entera, pero es un coñazo, las cosas se pueden hacer más rápidas porque para 14 proposiciones llevamos dos horas aquí, y creo que para contestar en algunas sí o no, no hace falta tirarse un rollo como algunos se tiran porque es bastante coñazo para todos los vecinos que tenemos aquí que esperar.”

La Concejala Presidenta interviene indicando a D. Luis que presenten las proposiciones una tras otra, no juntas. Continúa D. Luis.

“La primera es que, la Mesa de Cultura de los Foros Sociales pide que se haga un concurso de cortometrajes y que luego se exhiban en el Úrculo en las fiestas del barrio, eso no cuesta nada se puede hacer con la gorra. Lo bueno de esto es que se pide que se hagan con el móvil que es novedoso porque uno de fotografía ya está muy visto. Le ruego que me la aprueben y no me empiecen a hablar de Montoro ni de nada porque no tiene nada que ver con los cortos. Así que ya está hecha la primera.”



La Concejala Presidenta inicia el debate, otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Sólo fijar la posición de voto, a favor”.

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“A favor vamos a votar y no hay nada más que decir”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“A favor.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Ahora Madrid, interviene su Vocal Vecina, D. Ángela Granero Martín:

“Bueno yo iba a soltar un pequeño rollo, pero votaremos a favor.”

Concluido el debate y sometida a votación la iniciativa de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 16.- A propuesta de la Mesa de Igualdad y contra la Violencia de Género, relativa a incremento de campañas de educación sexual.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal para la defensa de la iniciativa:

“La Mesa de la Igualdad Contra la Violencia de Género presenta la siguiente propuesta, ante comunicaciones de los vecinos sobre prácticas sexuales de riesgo y embarazos no deseados en adolescentes, incrementar las campañas de educación sexual con perspectiva de género y prevención de todo tipo de violencias, en los colegios, en los institutos y en todos los sitios, esa es muy fácil, se puede hacer sin problema. Entonces si queréis pasamos a votar.”

La Concejala Presidenta inicia el debate, otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“A favor”.

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“A favor.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“A favor.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Ahora Madrid, interviene su Portavoz Adjunta, D. Rocía Medel Bermejo:

“A favor.”

Concluido el debate y sometida a votación la iniciativa de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 17.- A propuesta de la Mesa de Democracia Participativa y Transparencia, relativa a la Micro-participación en Urbanismo.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal para la defensa de la iniciativa:

“La tercera pues es facilísima. Con la gorra y ya con lo que sea. Veis que rápido es. Perdón, después de esperar dos horas se pone uno nervioso. La tercera es que, yo no sé si habría que decir instar a las empresas o algo, que es que cuando se hace una obra en el barrio o algo así que se avise por lo menos una semana antes a los vecinos y no que salga uno a las 7 de la mañana para irse a trabajar y se encuentre con un zanja. Entonces eso es una cosa muy fácil que se podría negociar. Cuando se hace el contrato con las obras, pues que entre en el contrato. Que se avise a los vecinos, que pogan una señal o algo que va a empezar una obra una semana o tres días antes. No salir y encontrarlo.”

La Concejala Presidenta inicia el debate, otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Igual, solo fijar la posición de voto a favor”.

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Lo mismo, a favor vamos a votar.”



La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“A favor.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Ahora Madrid, interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Para fijar la posición de voto a favor.”

Concluido el debate y sometida a votación la iniciativa de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Proposiciones de Asociaciones de Vecinos

Punto 18.- Proposición nº 2017/0896081 de la Asociación Vecinal La Ventilla Almenara, sobre el solar donde está ubicado el huerto urbano de La Ventilla.

Se retiró del orden del día a petición de la propia Asociación.

Llegado a este punto y siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos, la Concejala Presidenta interrumpe la sesión para hacer un receso, reanudándose a las veintiuna horas y siete minutos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 18.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, si bien, se solicita información por los siguientes Grupos:

- Por el Grupo Municipal Ciudadanos, los siguientes expedientes:
 - 106/2017/03379
 - 106/2017/03771
 - 106/2017/04121

- Por el Grupo Municipal Popular, los siguientes expedientes:
 - 106/2017/03585
 - 106/2017/04121

Punto 10.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Preguntas

Punto 21.- Pregunta nº 2017/0894266 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a actuaciones de modificaciones de crédito en el Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A ACTUACIONES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO EN EL DISTRITO DE TETUAN

El Ayuntamiento aprobó en los Plenos de Junio y Julio Modificaciones de Crédito para nuestro Distrito. En concreto, son once actuaciones por valor de 3.747.410 euros. El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede explicar la Sra. Concejala Presidenta si ya se han ejecutado o, en su caso, en qué fecha se van a ejecutar?>>

La Concejala Presidenta le otorga la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales para contestar a la pregunta:

“Buenas noches, muchas gracias. Como ustedes saben por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de Julio de 2017, se aprobaron el expediente de modificación de crédito, un expediente de suplemento de crédito por importe de 3.215.410 € y otro expediente de crédito extraordinario por importe de 532.000 €. En total se refieren a una serie de obras, tres de la D. G. Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda, dos de AGDUS, una cuya ejecución corresponde al Área de Medio Ambiente. Y cinco cuya ejecución corresponde al distrito. Les leo resumidamente cual es el estado de tramitación de cada una.



En primer lugar, en lo que se refiere a las obras o a las inversiones que son programadas por el Área de Gobierno de Hacienda, a través de la D.G. de Patrimonio nos encontramos con la Escuela Infantil en la calle Ticiano con barrera acústica de la cubierta. En la actualidad el proyecto está redactado, se está tramitando la contratación y el inicio de las obras está previsto para octubre con finalización antes de que termine el año.

En segundo lugar, también de la D.G. de Patrimonio, obras en el centro Deportivo Playa Victoria, en calle Hierbabuena, referente al ámbito de accesibilidad por el importe de 40.000 €. La situación es que la previsión del inicio de obras es en octubre, para finalizar antes de que termine el año.

En tercer lugar, también correspondiente a la D.G. de Patrimonio, obras en el Centro Deportivo Triángulo de Oro correspondientes a accesibilidad, por importe de 60.000 €, también la previsión de obras es que se inicien en octubre y que finalicen antes de que termine el año.

En lo que se refiere a las actuaciones del AGDUS nos encontramos con la remodelación de la avenida de la Vaguada por importe de 944.500 €. En este caso se están tramitando los contratos relativos a la ejecución de las obras y la actualidad está pendiente su licitación. En segundo término nos encontramos con obras en la plaza de Manuel Gomez Moreno, correspondientes a su remodelación por importe de 956.910 €, aquí también las obras están pendientes de licitación. Una vez ya redactado el proyecto y elaborados los Pliegos Administrativos para la licitación del contrato.

En lo que se refiere a la inversión cuya corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente en el Parque de pinos, acondicionamiento y estructuras y paseos terrizos por importe de 1.195.000 €, nos confirman que su ejecución empezó el 31 de agosto, y finalizará en diciembre de este año.

En lo que se refiere a las obras cuya ejecución corresponde al distrito, en primer lugar nos encontramos con el Centro de Día de la Remonta, obras y acondicionamiento y eficiencia energética por importe de 72.000 €, este proyecto está redactado, el expediente está tramitado y actualmente las obras se encuentran en ejecución. En segundo lugar nos encontramos con obras en el centro de servicios Sociales Maria Zayas acondicionamiento y eficiencia energética, aquí pasa lo mismo, está ya redactado y aprobado el proyecto, el expediente está tramitándose y las obras se encuentran en ejecución en tercer lugar, en obras de materia de eficiencia energética en el polideportivo Triángulo de Oro, acondicionamiento y accesibilidad, por importe de 247.000 €, aquí también está redactado el proyecto, tramitado el expediente, ejecutándose las obras y estas finalizarán entre diciembre y principios de enero, un poco por no alterar el normal funcionamiento de los servicios y de los usuarios. En cuarto lugar, inversiones en el Centro Cultural Eduardo Urculo, obras de acondicionamiento y eficiencia

energética por importe de 75.000 €, el proyecto está redactado, expediente tramitado y ejecutándose las obras. Y por último obras en la Sede de la Junta Municipal de Tetuán por importe de 60.000 €, también redactado el proyecto, ejecutándose las obras y todas las obras que correspondan a la Junta Municipal del Distrito terminarán antes de que finalice al año. Muchas gracias.”

Toma de nuevo la palabra D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Pues sí, muchas gracias. En fin, no esperaba, sinceramente, que estuviesen tan avanzada la ejecución, de ahí la pregunta que les hacíamos, sobre todo porque todas estas actuaciones eran las que estábamos hablando de la proposición que presentábamos conjuntamente Ahora Madrid y nosotros, y que tenían el problema que se ha suscitado con relación al Gobierno. No obstante, me dicen que está la mayoría de ellas en ejecución aunque sí que queda pendiente de licitación la remodelación de Azca y la remodelación de la Plaza Manuel Gomez Moreno, porque el parque de los pinos me dice que ya ha empezado en agosto. Son inversiones muy importantes y espero, porque pendiente de licitación... claro licitación cuando. Porque claro, de toda la suma de los 3.747.000 € pues esto así a ojo pues son 2 millones, es un porcentaje importante de esta ejecución que son necesarias para el distrito, espero que antes, en breve plazo posible, pues consigan licitaciones y empiecen a ejecutar cuanto antes.”

El Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Quería añadir a lo que ya ha dicho el Coordinador que como han visto, la mayoría de las obras o están en ejecución o se han ejecutado para ello disponemos de un suplemento de crédito para las obras en los colegios de 320.000 €, y tenemos también varias transferencias de las Áreas, especialmente, del Área de Equidad y de los Fondos correspondientes al Fondo de Equilibrio Territorial por 237.000 €, que también van a servir para financiar algunas de las cuestiones que antes ha planteado, con lo cual, pensamos que estamos ejecutando, o hemos ejecutado por encima de momento que se planteaba, porque también tenemos previstos algunas obras que todavía faltan y tenemos previsto mayores transferencias.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 22.- Pregunta nº 2017/0894268 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a actuaciones en la calle Orense.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A ACTUACIONES EN LA CALLE ORENSE



En el pleno del pasado mes de marzo quedó aprobado el arreglo de los baches existentes en el pavimento de la calle Orense en el tramo comprendido entre las calles Hernani y Basílica, que quedan inundadas durante días tras las lluvias.

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún tipo de actuación para dar cumplimiento a la propuesta aprobada. Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

Nos puede informar en qué estado se encuentran las gestiones para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada por el pleno del mes marzo de esta Junta Municipal en relación a la reparación los desperfectos existentes en el tramo de la calle Orense entre las calles Hernani y Basílica, con el fin de facilitar el tránsito de las personas en los días de lluvia, que se ve interrumpido a causa de los embalses de agua que se ocasionan?>>

El Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Le respondo, tenemos un informe del 15-09-2017 firmado por el D.G. de Obras, Infraestructuras y Espacio Público en el cual se hace eco de esa petición o de esa pregunta del mes de marzo pasado, entonces nos dice que se han realizado varias visitas de inspección, detectando nuevos deterioros en el pavimento, y se han dado los avisos de reparación en relación a la calle Orense nº 15, calle Orense con esquina con Basílica, calle Orense 11, tres avisos. Y que nos comunican, que estos avisos pues están en vías de reparación. Eso es lo que nos dice este señor.”

Toma de nuevo la palabra D^a Isabel Valverde Virseda, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Siempre me toca decir lo mismo, tiene tres meses para arreglar unos baches, es que se quedan ahí como piscinas para ratas. Durante tiempo, pasas por ahí y te llega el agua a los tobillos, y es increíble durante tantos días después de la lluvia, a mí me parece que eso no es un problema del Área y el Área son ustedes, y es cuestión de hacerlo o no hacerlo, y eso no supone económicamente un gasto significativo, yo creo que es dejadez, incumplimiento y excusas fáciles. Y es tan fácil hacerlo, si es otra cosa que supusiera un presupuesto... nada más, que voy a decir. Y traigo más para las próximas veces, preguntas y preguntas de por qué no, por qué no... y no se me ocurre más que preguntar y el problema es que muy pocas veces luego lo hacen. Nada más.”

Contesta Concejala Presidenta:

“Lamento su opinión, siempre tenemos ese tipo de cuestiones pues lo que hacemos como usted sabe es llamar a Vías Públicas y enterarnos y presionar y decir que eso hay que arreglarlo, y la

respuesta que tenemos de hace 5 días están en vías de reparación, eso como usted sabe, es un tema, la reparación corre por cuenta del Área, no por cuenta del distrito, ojalá que en el proceso de descentralización podamos tener una partida que es lo que estamos intentando conseguir para arreglar aceras y desperfectos por cuenta de la junta. Pero hasta que no consigamos esos dependemos de que el Área ponga los medios y lo haga."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 23. Pregunta nº 2017/0899689 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el expediente de contratación 300/2017/00232.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

Este mes de septiembre se ha aprobado la adjudicación del contrato de Intervención Socio-Educativa en el distrito de Tetuán, con el número de expediente 300/2017/00232, ¿en qué consiste exactamente el contrato que se ha aprobado desde esta junta de distrito y qué servicios se van a prestar con este nuevo pliego?

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Bueno, para que amplíe la información del contrato de intervención Socio-Educativa en el distrito de Tetuán."

Contesta la Concejala Presidenta, D^a Monserrat Galcerán Huguet:

"Ese contrato es un contrato cuyo expediente se inició en febrero de 2017, el objetivo era y es unificar todas las actuaciones en el ámbito socio-educativo que se hacen en el distrito de Tetuán, incluyendo algunas que antes estaban, iban por planes de barrio, y que entonces lo que se ha hecho es agruparlas porque entendemos que justamente esa actuación, que se llevan a cabo, como usted sabe, en algunos casos los fines de semana y otros días, es de especial interés para el barrio. Es una apuesta que ya se hizo hace años y lo que tenemos previsto es iniciar este nuevo contrato el 25 de septiembre. En ningún momento se ha interrumpido el servicio porque lo que se ha hecho es una especie de contrato puente para salvar entre que termina uno y empieza el siguiente."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Bueno, no ha hablado del dinero que era lo que quería realmente tratar. A ver, les digo esto porque ustedes lo sacan a concurso por algo más de 573.000 euros en dos años. La cifra me parece ya para empezar pequeña, porque aquí se ha traído, se ha aprobado en este pleno, dos propuestas de Ciudadanos, una relacionada al refuerzo de educadores sociales en Bellas



Vistas y la Asociación Vecinal Cuatro Caminos también trajo una propuesta aprobada en pleno por unanimidad de la ampliación de servicios sociales. Por eso digo que se ha olvidado porque probablemente ya está de por sí mal presupuestado.

Ustedes solo no meten el gasto, sino que además han recortado 60.000 euros y así lo demuestra el pliego de adjudicación que aprueban en agosto.

Ustedes sacan un concurso de 573.000 euros pero lo han adjudicado por 514.000, es decir, han recortado con respecto a lo presupuestado y a lo que nos han contado 60.000 euros, un hecho irrefutable que queda claro en los documentos. Usted puede decir que en realidad aumentan pero no engañe porque el contrato de 2014 adjudicado por el PP a la empresa HUMANUS, que era de un importe de 217.215 euros contaba con cuatro trabajadores, el de 2016 adjudicado por ustedes a lamelillas era de 229.000 euros, hablamos de contratos al año, y este es bianual. Este dato es sumando el contrato de los educadores de fin de semana que salió por 45.869. Aquí hay una mínima subida de 12.000 euros, pero es que ustedes contratan simplemente un educador más con respecto a 2014, es decir, fueron al mínimo posible, y ahora adjudican en 2017 a la empresa SPS por 257.000 anuales, a lo que es lo mismo, los famosos 513.000. Un contrato que además incluye a los educadores de fin de semana.

Usted nos dirá, hemos subido más de 27.000 euros con respecto al contrato de 2016, lo que usted no me cuenta, y no me va a contar ahora y no me va a reconocer, es que esos 27.000 euros son en realidad una obligación porque tienen que cumplir con el convenio que regula a los educadores sociales, tablas de sueldo de 201, de 2017, que no se estaban cumpliendo anteriormente, un sueldo que no se ha cumplido en ninguno de los anteriores contratos. Es decir, cada trabajador tiene que cobrarlo que establece la ley. Es decir, ustedes sacan un concurso por menos dinero del que deberían porque no aumentan los servicios como se aprobó en pleno, además contrata a la baja y deja en el cajón 60.000 euros, y lo poco que suben lo hacen porque están incumpliendo el convenio. Pero no queda ahí la cosa, que realmente me parece lo grave, sino que al investigar el contrato técnico descubrimos que desde esta junta ya se parte con un recorte en una de las partidas presupuestarias más importantes, la dedicada a actividades socioeducativas, en 2016 ustedes adjudicaron 12 actividades por un precio anual de 4.800 euros a 400 euros la actividad, más los 1.400 de las actividades de fin de semana. EN el nuevo contrato de 2017 que es por 23 meses van ustedes y ponen que tienen que hacerse 48 actividades por 9.600 euros, es decir, la actividad sale a 200 euros. Esto está en el pliego, pero claro, lo que ustedes no dicen es que en 2016 las actividades de los educadores de fin de semana iban en parte en el contrato de 2017, donde se presupuestan a 200. Sacan la tijera y han recortado, el 50% del presupuesto en actividades...”

Se le insta a terminar su turno:

“...Termino ya, será que el recorte de actividades influye directamente en la intervención socioeducativa. Yo le recuerdo que los educadores de calle trabajan de manera proactiva, detectan el verdadero problema social y me parece que no han hecho ni caso a las propuestas de pleno, porque no se han tenido en cuenta a la hora de presupuestar y conceder el pliego y sobre todo, le voy a decir una cosa, no deberían de guardarse ni un solo euro, ni intentar ahorrar en un presupuesto de estas características de política social. Gracias.”

Interviene de nuevo la Concejala Presidenta, D^a Monserrat Galcerán Huguet:

“Me alegro mucho de un análisis tan absolutamente detallado de un contrato de la junta, lo cual demuestra que realmente usted se lo ha tomado muy en serio, cosa que me alegra, no sabe usted cuánto, y estaré muy contenta en el momento que tengamos las actas de pasárselo al servicio de Contratación y a los Servicios Sociales que son quienes analizan realmente cuales son las necesidades del distrito.

Yo creo que usted mismo se da cuenta de que en ese contrato, el tema de las cláusulas sociales y que por tanto los educadores cobren los salarios que les corresponden en función de su clasificación y cualificación laboral, es uno de los temas en los cuales más insistencia hemos puesto, no ha sido fácil, porque las cláusulas sociales han sido recurridas y han sido puestas en cuestión como usted mismo sabe, pero sin embargo, es uno de nuestros elementos en los cuales insistimos más porque entendemos que los trabajadores que hacen ese trabajo, que es un trabajo tan importante desde nuestra perspectiva, deben ser protegidos en ese sentido.

El segundo punto, es que tiene que tener usted en cuenta las bajas que hacen las empresas, sabe perfectamente que precisamente porque hemos metido todo el tema de cláusulas sociales, la baja económica no es la que determina la... quien se lleva la adjudicación del contrato, pero que ese es un elemento que hay que tener en cuenta, es decir, que en el momento que se hacen los estudios económicos para poderlos anexas a la licitación, esos estudios de alguna manera se ven rebajados por las rebajas que nos hacen las empresas, y que son las rebajas que hay que tener en cuenta. Como le digo, no es el elemento determinante, como era anteriormente con el Partido Popular, que el elemento determinante era la baja económica, de ahí la precarización que ha tenido lugar en el servicio público, actualmente no es así, entre otras cosas porque hemos puesto las cláusulas sociales y porque hemos puesto también mejoras que no tienen que ver con el tema económico sino que tienen que ver con este tipo de cosas, pero sin embargo las bajas importan, porque realmente en la fórmula que se hace luego a la hora de la adjudicación, eso tiene algún tipo de incidencia, y además a mí me parece justo que sea así puesto que eso permite una aquilatamiento de los recursos públicos.

Y por último, debo decirle que el análisis, la presentación de los pliegos es algo que se hace con coordinación entre Servicios Sociales, que son quienes evalúan las necesidades, de qué es lo que hay que hacer, Contratación, Servicios Económicos y el Coordinador. Qué duda cabe que usted a lo mejor lo habría hecho mejor, pero desde nuestro modesto punto de vista, ese



contrato nos va a permitir salir al paso de las necesidades de Educadores sociales que tenemos en el barrio.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 24.- Pregunta nº 2017/0899716 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la ampliación de aceras en la calle Antonia Domínguez.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

¿Qué planteamiento y objetivo ha llevado a esta junta a realizar unas obras de ampliación de aceras en la calle Antonia Domínguez?

La

Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:

“Como usted sabe no es la Junta quien se ocupa del Plan de Mejoras de Ampliación si no que es el AGDUS, o sea la Concejalía de Urbanismo Sostenible. Forma parte del Plan de Mejora y de Ampliación de las Aceras, que es un plan que finaliza en septiembre y lo que es el Departamento, vamos Concejalía de Urbanismo nos dice es que, bueno es un poco casual que este asunto corresponde con un consulta que se había hecho pocos días antes por un ciudadano particular. Qué bueno... que supongo, tendrá usted conocimiento de ella, o no. En cualquier caso, no es mi problema, también es casualidad que sea un ciudadano quién nos lo manda con un remite de Ciudadanos. Pero bueno, será una casualidad. Yo entiendo que usted es una pregunta que le interesa por el alcance general que tiene, no con una consulta que se les había dicho anteriormente.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Ciudadanos – Partido para la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Bueno, yo desconozco si alguien ha hecho una consulta con un remite de Ciudadanos, yo traigo una pregunta la pleno sobre los criterios técnicos que han llevado a la Junta o al órgano competente, y se la hago a usted porque es el máximo órgano responsable del Distrito de Tetuán. Básicamente pues, el distrito de Tetuán tiene un problema de accesibilidad, sabemos que las aceras son más estrechas, no cumplen la legislación actual, pero el principal problema es que los vecinos de la calle Antonio Dominguez también tienen coche, y tal y como se está efectuando la obra, directamente se elimina 15 plazas de garaje, al eliminarse 15 plazas de garaje, mi pregunta es si van a construir un aparcamiento subterráneo para que los vecinos puedan aparcar, porque los vecinos pagan la zona de residente para poder aparcar. Si no pueden aparcar en la zona de Antonio Dominguez pues le pregunto dónde van a aparcar. Creo

que se ha tomado una medida de lo que es ampliación de acera, según me ha comentado los vecinos, porque me he reunido con todos los vecinos de la calle, no me he reunido con uno, entonces el principal problema que tienen los vecinos es que no se les ha avisado, y como Ahora Madrid, es el partido de la participación, de hablar con los vecinos, pues se les ha olvidado hablar con los vecinos, porque los vecinos no tenían ni idea de que iban a hacer una obra y que se iban a quedar sin plazas de garaje, tal y como están marcados en la obra los vecinos no van a poder aparcar. Viendo un poco los datos de las plazas verdes que se han perdido, en Bellas Vistas se han perdido en 2017, 33 plazas, en Cuatro Caminos 31, en Castillejos 2, en Almenara 30, en Berruguete 6 y ustedes han aumentado 112 plazas en Valdeacederas, claro que es que es muy coherente que los vecinos de Cuatro Caminos se les quitan 31 plazas y van a aparcar a Valdeacederas, se les va a hacer una rebaja lo que es en el Ser para que puedan aparcar, mire no me parece coherente. Creo que están ustedes realizando gestiones a espaldas de la gente sin consultar con las personas y directamente, en este caso, pues han decidido hacer una ampliación de aceras sin notificarse a los vecinos, sin plantear ninguna acción adicional y sobre todo, sin... esas plazas donde aparcan los vecinos, pues directamente, no existen, se van a aparcar a Valdeacederas, debe ser que se van a las de Bravo Murillo 297 que salen gratis y aquí no la paga nadie, bueno si, las pagan los vecinos de Bravo Murillo 297. Gracias.”

La Concejala Presidenta toma la palabra de nuevo para contestar la pregunta:

“La pregunta decía que planteamiento y objetivo ha llevado a esta Junta a realizar obras de ampliación de aceras en la Calle de Antoni Domínguez, en ningún momento ha hablado usted de aparcamiento. Si usted hubiera hecho una pregunta de qué aparcamientos tenemos pues la respuesta hubiera sido distinta. En cualquier caso, usted ha aprovechado para hacer un alegato en el tema de los aparcamientos, y yo le digo, trasladaremos la preocupación de los vecinos en el tema de aparcamiento de los vecinos. Y me congratulo que hemos aprobado anteriormente una petición, una proposición mejor dicho para que se avise a los vecinos, que aunque está contenido en el contrato como hemos dicho, no siempre se hace. Con lo cual que depende de Urbanismo, de la concejalía de Urbanismo, por tanto no depende de nosotros, trasladaremos la queja, preguntaremos por los parking, y de todas maneras como hemos aprobado también esa propuesta del foro, pues esperemos que a partir de ahora las empresas avisen a los vecinos.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 25. Pregunta nº 2017/0899736 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre proposición aprobada en el pleno del mes de Enero.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:



¿En que estado se encuentra la iniciativa relativa a la Creación de un Vivero de Empresas en Tetuán, presentado en el pleno de Enero por el grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía?

El Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Le respondo lo que se aprobó era hacer un estudio. Lo primero que ya se dijo en aquel momento y en el debate de la proposición era que no era una competencia de la Junta de Distrito, eso lo repetimos siempre en todo este tipo de proposiciones que no son competencia nuestra. Que nosotros nos comprometemos a instar al área correspondiente, a trasladar, a incluso estar encima del tema, a presionar a los responsables correspondientes, pero no nos podemos comprometer a hacer algo que está fuera de nuestras competencias. El estudio se ha hecho, y la D.G. de Comercio y Emprendimiento nos dice que en el momento actual no se cuenta con dotación presupuestaria para acometer la inversión necesaria para la construcción de unos viveros de empresas en el Distrito de Tetuán y el gasto recurrente necesario para su posterior gestión. Por lo tanto se reafirma lo que ya nos dijeron en aquel momento de que era difícil que se pudiera hacer.”

Toma de nuevo la palabra D^a Sofía Karina Choy Castillo, Vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Señora Concejala, me está diciendo que no se va a hacer lo del vivero de empresa. Porque si es así, le comento, ya desde el 2008 comenzó el tema de los viveros de empresa San Blas, Vicálvaro, Puente de Vallecas, Moratalaz, Vicálvaro y esperábamos que en estos casos, que este pleno que fue aprobado por unanimidad para el estudio de se les dio además, fue una transaccional del PP, el Mercado de San Enrique, la Avenida Asturias y el Paseo de la Dirección eran lugares donde se podían hacer y esto quedó para el presupuesto del año 2018. Pues creo en estos casos que, a ver, haciendo, rumorando un poco sobre lo que eran los viveros de empresa actualmente, por el tema, a ver, por los datos de SEPE hay un total de 3.380.324 personas en desempleo, esto en Madrid. De los cuales 1.950.889 son mujeres y 1.431.435 son hombre, hablamos esto en Madrid. Me voy a situar en la franja de mayores de 45 años. Y hago hincapié en esto porque también trajimos una propuesta en relación de cursos de mayores de 45 años, espero que se haya hecho algo. Sabe usted que hay 1.951.707 mujeres mayores de 45 años desempleadas, 736.676 hombres superiores a esta edad que también están desempleados. Pues hablamos de sectores de servicios, que es el más castigado con 2.292.133 personas que han perdido su empleo, y buscan una oportunidad para autoemplearse. Los viveros de empresa hacen esto. Existen balances en la red de viveros que confirmen y cuantifiquen su rentabilidad social y económica. Además de crear puestos de trabajo, puestos de calidad y añadir un valor social a todos los emprendedores. Los emprendedores necesitan en estos casos donde poder hacerlo.”

Todo esto fue ratificado y apoyado por los foros locales, entonces con relación a esto, señora Galcerán, y ya no es por más en estos casos, pero 104 millones de € invertidos en un solo edificio que ya lo aclaró su portavoz, pero de todas formas yo creo que esto habría que distribuir en todos los distritos y teníamos la ilusión de que en Tetuán se crease un 7º viveros de empresas para que estas, porque 131 despachos que existen actualmente en Madrid de viveros de empresa están en lista de espera. Entonces actualmente, nosotros, ya le digo era un proyecto que nos hacía muchísima ilusión porque al final nosotros estamos aquí, pero en 2019 no sabemos y queríamos que esto surgiese con esta corporación y con todos los que estamos presentes. Fue aprobado por unanimidad. Tetuán creo que no merece limosna y usted es la máxima responsable para luchar por los presupuestos para que esto pudiese salir adelante pero por lo visto se va a quedar en papel mojado. Gracias.”

Contesta Concejala Presidenta:

“Le insisto, yo comparto su preocupación por el empleo, creo que es un problema, una preocupación que compartimos pues la gran mayoría de habitantes de la ciudad de Madrid, porque lamentablemente los niveles de empleo son muy bajos, y eso no solamente como ustedes saben que eso no depende solamente de las instituciones públicas. Si no también depende de una estructura económica que es relativamente compleja y que no siempre favorece el pleno empleo. Más bien digamos que favorece tasas de empleo altas que aumentan la rentabilidad en muchos casos. Por tanto ese es un tema, podríamos decir más complejo de simplemente dar ciertas facilidades a ciertas personas. Dicho esto. Lo que ustedes planteaban era un estudio. De un estudio no se deduce que deba ser positivo, favorable. El estudio, puede conllevar una respuesta de, digamos, negativa, o de que no es el momento, de que no hay en este momento las condiciones o de que hay que esperar a otro momento mejor. Por consiguiente, no se lo tomo usted como una negativa de que resulta de que ahora Madrid está en contra del empleo en la ciudad de Madrid, no es eso. Ustedes pidieron un estudio, el estudio se ha hecho y dice que hay una serie de viveros en la ciudad de Madrid que están abiertos a todos los emprendedores de la ciudad que quizás en un futuro se podrá plantear de otra manera. Es verdad que tenemos algún proyecto específico en el propio distrito, y por otra parte hemos impulsado dos seminarios de autoempleo y dos talleres de formación y empleo, radicados justamente en el distrito. Porque pensamos que también hay otras formas, no solamente uno tiene que esforzarse en ser un buen asalariado de una gran empresa. A lo mejor también puede establecer otra clase de empresas, cooperativas, y otro tipo de fórmulas. Con lo cual dicho esto, creo que no es que no tengamos sensibilidad para el tema del empleo, a lo mejor tenemos una sensibilidad distinta de la que tienen ustedes. Y también vemos otro tipo de alternativas.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 26.- Pregunta nº 2017/0900642 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las obras de la II Fase de la remodelación de la Plaza de Pablo Ruiz Picasso en Azca.



Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE OBRAS DE LA II FASE DE LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE PABLO RUIZ PICASSO EN AZCA

El pasado mes de Mayo, nuestro Grupo preguntó por la fecha de inicio de la segunda parte de las obras de remodelación de la Plaza Pablo Ruiz Picasso, en el Complejo de Azca. Recordemos, obras que se iban a ejecutar el año pasado y que, posteriormente, se incluyeron en los Presupuestos de 2017. A dicha pregunta, el Concejal Vicepresidente, Sr. Valiente, nos respondió que el Proyecto de obras de remodelación, fase II de la plaza antes referida, estaba en proceso de adjudicación por lo que los trabajos, comenzarían en el mes de Julio.

Ha pasado el mes de Julio y estas obras no han comenzado. ¿Nos pueden facilitar los motivos por la que no se han iniciado?

La Concejala Presidenta le otorga la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales para contestar a la pregunta:

“Muchas gracias de nuevo. Efectivamente la sesión del pasado 16 de mayo, el señor Valiente dijo que las obras estaban en fase de adjudicación y que era previsible que las obras comenzaran en el mes de julio de 2017. Desde el AGDUS nos confirman que la tramitación administración de la contratación se ha dilatado entre los meses de febrero a julio a causa del número de ofertas presentadas y la existencia de bajas temerarias, lo cual como ustedes saben, lleva aparejada la necesidad de estudiar más a fondo este tipo de propuestas. También se ha tramitado el contrato de Servicios de Inspección, Vigilancia y Control de estas obras de urbanización. En el momento actual los contratos están adjudicados y pendientes de formalización. Así que tras la formalización se firmará el acta de comprobación y comenzará el inicio de los trabajos. El tiempo aproximado de duración es de 6 meses. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular M^a Natividad Gil Matasanz:

“Muchas gracias Señora Concejala. Efectivamente en el mes de mayo el señor Valiente tuvo la deferencia de respondernos cosa que usted no hace nunca. Una de dos, o no nos considera que nosotros tenemos valor para ello o no le vale para nada el tema de Azca. O lo desconoce totalmente, que como concejal también tiene su gravedad. Efectivamente, yo en ese momento manifesté mis dudas, y el señor Valiente me dijo que muy posiblemente me tendría que retractar de mis palabras. Yo dije que ojalá. Pero veo que por desgracia no. Las obras no han comenzado y por lo que me dice el Señor Coordinador no tienen viso de comenzar próximamente ni lejanamente. Señora Galcerán, es que lo que usted ha hecho y su equipo es tomar el distrito de Tetuán como su laboratorio ideológico. Lo primero que hacen es quitar todo lo que funciona. Y empieza a elaborar su entramado de foros, grupos de trabajo, mesas que al distrito no le reportan

ningún beneficio, porque usted no ejecuta, no cumple nada de lo que aprueba pero que sí le sirven para sus fines propagandísticos, mientras tanto que hace. Nos aumenta el presupuesto de cultura y no hace nada, y no es que no haga nada, es que recorta actividades de años anteriores. Ignora totalmente lo que son las quejas y preocupaciones de los vecinos. Véase vecinos de la calle Topete. Los colegios del distrito están sin las obras de mantenimiento. Por supuesto, las obras se aplazan, véase Azca. Obras que estaban proyectadas y presupuestadas. Todo lo que sea desarrollo comercial, va fuera. Todo lo que sea desarrollo económico, va fuera. Usted, creo que lo recordará, hace unos plenos, textualmente me dijo que yo la estaba acusando de actuar con astucia. Entonces, yo entiendo esto es tomarnos a los vecinos de Tetuán con una carga de necesidad pero muy elevado. Nos está haciendo vivir en un distrito que a diario es noticia porque estamos a la cabeza de inseguridad. Estamos a la cabeza de suciedad. Estamos a la cabeza de problemas por el movimiento ocupa que tanto le gusta a usted. Estamos a la cabeza de falta de inversión. Y todo ello por su obstruccionismo y por esa manipulación que tiene continuamente. Yo no me cansaré, y aunque tenga 20.000 intervenciones no me cansaré. Y yo no le puedo pedir que esa carga progre que usted tiene, que muchas veces es una carga progre por cálculo y por compasión. Pero lo que sí le puedo pedir y sí tengo la obligación de pedirle, es que tenga dignidad. Y trabaje y se esfuerce por el distrito de Tetuán y lo saque adelante. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta toma la palabra para contestar:

“Voy a responderle yo ahora, aunque no voy a entrar en la polémica ideológica con usted porque sé que es imposible. Ya sé que debo ser como una especie de monstruo marino que ha venido a perturbar el sueño apacible del distrito de Tetuán. Renuncio a discutir, porque obviamente no tiene ningún sentido pero usted me atribuye una especie de sadismo perfecto. Porque yo soy vecina de Tetuán. Entonces se supone que debo hacer una serie de actuaciones que me perjudican inclusivamente a mí misma. Es decir que mi desvarío ideológico es de tal calibre que estoy dispuesta a perjudicar mi estatuto, mi modo de vida y mi condición de vida sólo por perjudicar, se supone, que a los grandes defensores de la ciudadanía que es el Partido Popular de Madrid, y en especial el Partido Popular de Tetuán. Dicho eso no tengo nada más que añadir porque no puedo discutir con usted. Hay personas del Partido Popular con las que puedo discutir y me congratulo y me alegra eso, pero con usted es absolutamente imposible.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 27.- Pregunta nº 2017/0900669 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado de ejecución de la proposición relativa a BiciMad.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:



PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A BICIMAD

¿Cuál es el estado de ejecución de la proposición 2016/1082245 relativa a la instalación de puntos BiciMad en el distrito?

La concejala Presidenta toma la palabra para contestar a la pregunta:

“Le respondo, está en fase de ejecución de un estudio de consultoría que contrató la EMT que es previo a la determinación de las nuevas ubicaciones. Nosotros hemos pedido que el BiciMad se haga extensivo a todo el distrito. Tenemos una discusión, o vamos a tener una discusión con las personas responsables de la EMT, justamente mañana tenemos una reunión con ellos para ver exactamente cuál es la proposición que nos hacen en función de ese estudio que han hecho y entrar en un debate si nos parece adecuado, si nos parecen pocos... es decir qué condiciones o qué cambios se podrían hacer desde nuestra perspectiva, intentando que el BiciMad se amplíe al máximo del distrito que podamos conseguir.”

Toma la palabra el Vocal Vecino del grupo Partido Popular, D Miguel Martínez Truchaud:

“Muchas gracias Presidenta. A raíz de su contestación me surgen varias preguntas, pero simplemente quería hacer un poco de memoria histórica. En octubre de 2016, ustedes, concretamente el coordinador lo que informó es que se había comprometido a trabajar para que se propusiese desde aquí, como usted ha contestado, una serie de puntos. En noviembre de 2016, tanto el Partido Socialista, como el grupo municipal Popular planteamos una serie de puntos. Nosotros planteamos 10, el partido Socialista 5, de cara que Tetuán no sólo se viese afectado, beneficiado por el servicio de BiciMad en dos barrios, más en Cuatro Caminos que en otro barrio, si no que en los otros cuatro, y por lo tanto, planteamos esos 10 puntos. Entonces, las preguntas que me surgen es básicamente a raíz de la nota de prensa que emitieron en mayo de este año donde decía la Portavoz y la Concejala Delegada del Área que la EMT iba a enfocar la ampliación de los nuevos 40 puntos más allá de la M30. La proposición que planteamos en noviembre del año pasado como la pregunta actual va enfocada antes de ampliar la M30, que es algo que es muy bueno, porque es verdad que yo creo que es un servicio para todos los que lo usamos que se ampliara a toda la ciudad de Madrid, pero yo creo que antes de ampliar más allá de la M39, lo que se debería hacer, de ahí nuestra proposición, pregunta e insistencia, es afianzarlo en los distritos más perjudicados, concretamente Tetuán. Sin duda alguna es el distrito peor tratado que tiene ampliado ese servicio. Entonces, usted me ha dicho que están tratando con el Área, con la EMT, que mañana en principio va a tener una reunión. Cuáles son los plazos de ejecución, vamos a tenerlo en 2017, que en principio era la proposición de noviembre del año pasado, o en 2018 antes de la legislatura. Simplemente un poco para poder informar a los vecinos, gracias.”

Toma la palabra la señora Concejala Presidenta:

“No lo sé, cuando lo vamos a poder tener. Porque ese estudio que se ha hecho yo no lo he visto de momento, con lo cual no le puedo decir. La idea con la que nosotros vamos a la reunión y la idea con la que hemos estado en contacto con la EMT, en torno al tema, es que se amplíe el máximo posible en nuestro distrito. En el distrito de Tetuán, en cuanto a lo que usted dice, pues claro, ahí también hay matices. Porque por ejemplo, usted sabe que yo soy concejala también de Moncloa Aravaca, por ejemplo una exigencia, o una reivindicación de los vecinos de Moncloa Aravaca es que los servicios de BiciMad puedan llegar también a Aravaca. Pero claro, cada distrito mira un poco para él. Bueno, yo creo que vamos a poder llegar a un acuerdo a partir del análisis que han hecho, de cuál es la propuesta que nos hacen. De manera que la ampliación nos de satisfacción al máximo de los distritos posibles y que de alguna manera elimine una cierta discriminación que puede haber de cara a frente a otros barrios.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 28.- Pregunta nº 2017/0900765 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre medidas contra la islamofobia.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Popular, D. Beatriz Elorriaga:

“Hemos comenzado el pleno con los atentados de Barcelona y lo vamos a terminar también. Nos preocupa que la situación social ha empeorado después de los atentados. Y la atención hacia las personas de religión musulmana está empeorando. Surgen muchas agresiones. En el mismo distrito de Usera, una joven fue atacada por tres personas y fue agredida, tuvo que ser atendido. Han surgido pintadas en muchos de los locales de musulmanes con sangre roja y puedo seguir enumerando. Dado que estamos en un distrito con prácticamente un 22% de población inmigrante, más todas las personas nacionalizadas españolas pero nacidas fuera de España, yo me planteo que deberíamos trabajar, dada eso... la configuración de este distrito, que a unas tantas culturas, con más intensidad y con más rigor con la convivencia. Viendo los datos, he visto que tenemos barrios como Bellas Vistas que llega a un 28% de musulmanes, y por eso teniendo en cuenta que además tenemos aquí la mezquita central, que es la primera construida en Madrid, que ya tiene más de 30 años. Yo creo que sería justo que diéramos una prioridad a este tipo de temas. Para prevenir futuras actuaciones y agresiones. Es por eso que le pregunto qué medidas va a poner en marcha la Junta Municipal de Tetuán para evitar la islamofobia en este distrito.”

La Concejala Presidenta contesta la pregunta:

“Comparto con usted la preocupación con la islamofobia. Justamente una de las primeras cosas que hice nada más llegar al distrito fue tener una conversación bastante larga, con la que era



oficial de Policía en aquel momento sobre el tema. Porque justamente, como se ha dicho, la mezquita la tenemos ahí. Y entonces, pues evidentemente, nuestro objetivo es no criminalizar y proteger a un determinado sector de la población que se puede ver agredido o que se puede ver discriminado o que se puede ver perjudicado por determinado clima que se pueda crear. Entonces, en todas las actuaciones que tengan que ver con temas terrorismo somos, o intentamos ser muy cuidadosas con este tema. Justamente para no criminalizar a este sector. Desde la policía, ellos mantienen una relación bastante fluida con los responsables de la mezquita. Cosa que también hacemos nosotras, o se a tenemos una relación bastante buena. Con los responsables de la mezquita del distrito, que como usted sabe está en la calle Espacio Herrero, hemos tenido varias reuniones, la policía en lo que va de año, y nosotros también, incluso el año pasado con el motivo del ramadán tuvimos también un contacto más fluido. De todas maneras la policía nos dice, que con respecto a las denuncias, no se ha formulado ninguna denuncia por parte de personas que se hayan visto agredidas o atacadas por estos comportamientos. Lo cual, aunque evidentemente no hay nunca que bajar la guardia en estas cosas, pero yo creo que denota que al menos la comunidad musulmana, se siente relativamente, segura o protegida. También desde la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social tienen varios proyectos, uno que se llama Orientación jurídica en materia de extranjería, y en supuestos de racismo, homofobia, xenofobia y transfobia, con el colegio de abogados donde se da información jurídica sobre este tema. Y otro que es un proyecto de convivencia de intercultural en chachas deportivas y otros espacios que lo tienen con una entidad, una asociación social y cultural de cara a evitar ese tipo de problemas. Por mi parte, el año pasado, habíamos impulsado unas conferencias que luego lamentablemente no pudimos hacer por causas que no vienen al caso pero que queríamos justamente poner de relieve la importancia de este tema. Queríamos, habíamos entrado en contacto con intelectuales extranjeros, sobre todo americanos y franceses, que trabajan mucho en este tema. Lo incluimos en el Foro que se hizo de ciudades presidido por la Alcaldesa Manuela Carmena, es decir, que sí hay una preocupación por este tema.

Y me alegro que ustedes compartan esa preocupación porque es realmente Tetuán es una zona donde hay cierta concentración de vecinos que son musulmanes y que entiendo que debemos protegerlos exactamente igual que a cualquier otro ciudadano.”

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Popular, D. Beatriz Elorriaga:

“Sí, muchas gracias presidenta. Soy consciente de que a todos los aquí presentes compartimos la preocupación y conocemos bien el tema de este distrito. A esta reflexión he llegado, insisto, porque se han producido una serie de hechos en Usera, no creo, no digo que se hayan producido aquí. Lo que hablo es de prevención. Pero han sido lo suficientemente trágicos como para que pensemos que esto nos puede ocurrir, porque lo que sí ocurrió aquí fue, el año pasado, unas pintadas en torno a la mezquita, una serie de cosas que nos pueden hacer pensar que puede surgir de nuevo esta islamofobia. A mí me parece bien que se pongan políticas activas en

marcha. Siento que no se hayan podido hacer las jornadas informativas, yo creo que se debían hacer porque también hay un cierto desconocimiento de las diferencias entre lo que es lo islámico, lo islamista, lo musulmán, lo árabe... en fin, es un mundo complejo y no siempre conocido para las personas que vivimos en Madrid, existe mucha confusión y yo creo que nuestros magníficos profesionales de servicios sociales podrían intentar muy concretamente en este distrito hacer algo. Me alegra saber, porque no tenía conocimiento de que hay una buena relación con la mezquita. Y de que se está trabajando con ellos. Yo la conozco bien también, y también he trabajado mucho con ellos. Pero insisto, yo creo que este es un distrito con unas características muy especiales. Por otro lado, los distritos, es el mecanismo más cercano que tenemos para abordar estos temas por sus características. Y creo que deberíamos pensar, aparte de lo que ya existe en el Área, pues hacer algo en concreto o retomar aquello que quedó pendiente en este distrito. Ese era el motivo de mi pregunta.”

La Concejala Presidenta toma la palabra:

“Lo tenemos en cuenta incluso en temas que tienen que ver con las actividades culturales. Pues lo típico que se hace en estos casos. Hacer un ciclo de cine, hacer una jornada de convivencia en el comunitario. Sabe que hay un grupo que trabaja en temas de encuentros entre religiones diversas que es un grupo bastante activo, donde hay algunos compañeros del distrito que están trabajando ahí. También esta es otra vía que nos parecía interesante a la hora de abrir el espacio del diálogo intercultural, en inclusive, interreligioso. Estamos en ello, sobre todo con la preocupación de que las medidas de seguridad que hay que tomar, obviamente, frente a determinadas actuaciones terroristas que ninguno de nosotros deseamos, no se transformen en una extensión de criminalizar a una determinada comunidad.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

§ 4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Punto 29.- Declaración Institucional número 2017/0898398 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre los atentados terroristas en las ciudades de Barcelona y Cambrils.

Se expuso al inicio de la Sesión.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, **siendo las veintidós horas y tres minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES (Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

*I.- Autorización de **intervención** a D^a. M^a José Andrés Díaz, relativa a la instalación de cámaras en la calle Topete y el cierre de los bares conflictivos que incumplen la normativa.*

La Concejala Presidenta da paso a la intervención referida, señalándole que tendrá 3 minutos para su exposición, y toma la palabra la vecina solicitante:

"Muchas gracias. Que buenas noches a todos y muchas gracias por, otra vez poder estar aquí. Sra. Concejala le acabo de oír hablar de protección a los islámicos y le acabo de oír hablar de cuidado hacia ellos. Se lo agradezco en el alma, yo tengo familia musulmana pero hoy una vez más, vengo a pedirle a Ud. y a todo su equipo, protección, por favor, para nosotros y cuidado también, para nosotros.

Tengo tres preguntas que venimos llevando a cabo durante mucho tiempo, preguntas que no se responden, preguntas que no... que no hay respuesta por parte de Uds. y, de verdad, que ya queríamos unos plazos, si fuese posible, frente a un año ya... llevamos un año aquí viéndonos la cara todos y perdóneme por lo que digo, pero he oído a muchos de Uds. ya que están cansados de verme. Yo seguiré peleando por mi barrio, lo siento.

Lo primero que le quiero preguntar por la iluminación, una vez más... Se han escrito durante todo el verano cartas al 010 preguntando por la iluminación, sobre todo, de la calle Tenerife, les puedo comentar por encima que mi compañera que viene muchas veces, Lucía, el otro día no pudo ir a trabajar simplemente porque había personas que tenía, que la tienen también a ella amenazada y estaban encima de su coche, llamó a la policía y la policía dijo que no los podían quitar porque estaban en la calle, lo entiendo perfectamente pero ella no pudo coger su coche para llevar a su hija a casa de su madre e irse a trabajar. O sea, es que la problemática del barrio no ha cambiado nada, me cuente lo que me cuente y con todos mis respetos lo digo, por eso vuelvo a preguntar por la iluminación y por un... si es posible ya que nos den, de una vez, un plazo, porque no creo que sea tan difícil poner dos farolas más en la calle Tenerife.

También les vengo a preguntar por las cámaras. Tengo que indicarles que fuimos a la Delegada del Gobierno, fuimos a hablar con ella. La Delegada de Gobierno nos dijo que lo que sale del Ayuntamiento, lo que sale de aquí del Pleno, tiene que ir discúlpeme que lo voy leer textualmente porque si no, mi memoria es un poco mala, a una comisión que se llama Comisión de Vídeo-Vigilancia y ahí en esa Comisión también hay que avisar a la Delegada de Gobierno para poder aprobar el proyecto de cámaras. O sea, ni siquiera las cámaras, el propio proyecto de cámaras, pues a fecha ya de hoy, la Delegada de Gobierno no tiene ni idea de que ese proyecto de cámaras, a fecha de día de hoy, en esa Comisión de Vídeo-Vigilancia, no ha llegado ni un solo proyecto y las cámaras fueron aprobadas en el mes de marzo, y la iluminación fue aprobada en febrero. Yo de verdad, no quiero venir aquí año tras año, ni Uds.



querrán venir años tras año, pero si tengo que venir por mi barrio y en condiciones como vengo hoy, les prometo que seguiré viviendo.

Y lo último que les quiero indicar que, bueno ya me he enterado el por qué pero..., es que los bares siguen con su problemática, uno de ellos ha bajado un poco, de los tres bares que tenemos en el barrio con problemática, el Bar Caracol fue cerrado durante dos meses. Absoluto en el barrio, alivio absoluto, o sea, se lo digo así de claro, alivio absoluto... No había gente por las calles, a las seis de la mañana no había gente, no nos despertaban, no había fiesta ni música durante toda la noche... Ha durado dos meses. Llevamos un año peleando aquí, vinimos y les avisamos que, incluso podría haber muertes, hubo una muerte, la del Velo Velo, aun así no hicieron nada, seguimos viniendo y durante... por un año de pelea, un año, un año largo de pelea han cerrado dos meses el bar, dos únicos meses. Perdona, el bar sigue insonorizado, la noche que abrieron por primera vez el bar, yo no estaba en mi casa y tres vecinos de Topete 4 y de Topete 3, o sea, dos de Topete 3 y uno de Topete 5, me llamaron a las 2, a las 3 y a las 4 de la mañana diciéndome, hay música, hay ruido en el bar, aquí no se puede dormir, etc., etc...

De verdad..."

La Concejala Presidenta:

"Vaya terminando, por favor."

La Interviniente:

"... Soluciones por favor, y plazos porque es que todos somos iguales ¿sabe?, todos, absolutamente todos, me da igual negros, blancos, amarillos, verdes, islámicos, dominicanos, musulmanes, es que me da igual, católicos, me da igual. Todos somos iguales. Si tanto protege al mundo islámico y se lo agradezco en el alma porque le vuelvo a repetir que tengo familia musulmana, haga el favor de protegernos a nosotros, estamos cansados, amenazados y hartos."

La Concejala Presidenta:

"Vaya terminando."

La Interviniente:

"He acabado, pero por favor, quisiera que me indicase los plazos, si es tan amable, pero plazos de verdaderos, no plazos imaginarios, si es tan amable. Gracias."

La Concejala Presidenta:

“Sí, ¿ha terminado?”

La Interviniente:

“Sí, sí...”

“Pues nada, muchas gracias por su intervención prefiero que la haga en el Pleno a que la haga en los medios de comunicación, en cualquier [la interviniente interrumpe la locución de la Concejala Presidenta, solapándose las voces]... Perdón, perdón, estoy ahora en el uso de la palabra, todos somos iguales y yo la he escuchado... por favor... yo la he escuchado haga Ud. el favor de escucharme a mí... Hablaremos del tema largo y tendido en el Consejo de Seguridad que lo vamos a tener próximamente... por favor... ¿me quiere hacer el favor de escuchar? Pero si no me quiere escuchar entonces no entiendo para qué me pregunta. Por favor [sigue la interviniente interrumpiendo a la Concejala Presidenta].

...Le estoy diciendo que vamos a tratar del tema largo y tendido en el Consejo de Seguridad que va a ser próximamente, le contestaremos por escrito como hemos hecho siempre y tenemos treinta días, tenemos treinta días para contestarle. Pasamos a la pregunta siguiente.”

La Concejala Presidenta da la palabra a las intervenciones que se detallan que, al no estar presentes a su llamada, se dieron por desistidas.

II.- Autorización de intervención a D^a Rosa Marcos Sánchez, relativa a la problemática de la ausencia de marquesina de la parada 4085 en Bravo Murillo del Bus 124 y 66.

III.- Autorización de intervención a D. Fernando Pérez García, relativa a los problemas de tráfico y ruidos por exceso de velocidad de los vehículos que transitan por la calle Azucenas.



distrito
tetuán

MADRID

La Concejala Presidenta da las gracias a los intervinientes y da el Pleno por terminado, siendo las **veintidós horas y trece minutos**.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos